

DESCRIPCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LAS PRÁCTICAS SOBRE EL AHORRO
PROGRAMADO EN ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA EN EL 2022

DORA ELIANA GALVIS RENDÓN

YULIANA ANDREA GALVIS RENDÓN

SEBASTIÁN DÍAZ ESTRADA

ASESOR: ANGEL MIRO LOPEZ MARULANDA, MG CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

GERONTOLOGÍA

RIONEGRO

2022

Agradecimientos

En primer lugar a Dios por permitirnos culminar este proceso de manera exitosa y enriquecedora, a nivel personal y profesional, a su vez al docente Ángel Miro López Marulanda, quien con su entrega, acompañamiento, consejería y conocimiento nos guió, e hizo que nuestros propósitos se conectaran con nuestras acciones; a su vez a todos los estudiantes del programa de gerontología que participaron en esta investigación permitiéndonos conocer aspectos personales que contribuyeron en el logro de los objetivos planteados.

Tabla de contenido

Agradecimientos	2
Resumen.....	7
Abstract	8
1. Introducción	9
1.1 Formulación del problema	11
1.2. Justificación	13
1.3. Objetivos	15
1.3.1. Objetivo general.....	15
1.3.2. Objetivos específicos	15
1.4. Antecedentes	16
1.5. Pregunta de Investigación	19
2. Marco teórico	20
2.1. Conceptos generales.....	20
2.1.1. Vejez.	20
2.1.1.1. Teoría de la desvinculación.....	21
2.1.1.2. Teoría de la actividad.	21
2.1.1.3. Teoría de la economía política de la edad.	21
2.1.1.4. Interaccionismo simbólico.	21
2.1.1.5. Gerontología crítica.....	22
2.1.2. Envejecimiento.	22

2.1.2.1 Tipos de envejecimiento	22
2.1.3. Ahorro programado.....	24
2.1.4. Gerontología	25
2.2. Conceptos de investigación.....	25
2.2.1. Jubilación	25
2.2.2. Retiro laboral	26
2.2.3. Pensión.....	26
2.2.4. Pensión de vejez.....	28
2.2.5. Desempleo juvenil	29
2.2.6. Inestabilidad laboral.....	30
2.2.7. Prestaciones y seguridad social.....	30
2.2.8. Reforma laboral	30
2.2.9. Envejecimiento demográfico	31
2.3. Situación de la vejez en la actualidad	31
2.4. Planificación de vejez digna a través del ahorro en la juventud	32
2.5. Percepción de la vejez en los adolescentes.....	34
2.6. Seguridad social	34
2.7. Normatividad	36
2.8. Informalidad o trabajador independiente	36
3. Diseño metodológico	39
3.1 Enfoque de investigación.....	39
3.2 Población y muestra.....	40
3.2.1. Elección de participantes o sujetos del estudio.....	41

3.2.1.1. Criterios de inclusión y exclusión.....	42
3.3. Ambiente o lugar de estudio	42
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de la información	43
3.5 Técnica de análisis de información.....	43
4. Resultados.....	44
4.1 Características de participantes.....	44
4.1.1. Género.....	44
4.1.2. Edades.....	45
4.1.3. Niveles	46
4.1.4. Ubicación municipal	47
4.2 Situación laboral y económica de estudiantes.	48
4.3 Nivel de conocimiento frente al ahorro programado.	52
4.4. Reconocimiento de los hábitos de ahorro para la vejez.....	53
5. Conclusiones	58
6. Recomendaciones	60
7. Referencias.....	63
8. Matriz categorial	74
9. Consentimiento informado.....	75
10. Encuesta	78

Lista de tablas

Tabla 1. Edades y frecuencia de estudiantes pertenecientes al programa de gerontología.....	45
Tabla 2 Niveles de estudiantes pertenecientes al programa de gerontología.....	46
Tabla 3. Ubicación municipal de estudiantes pertenecientes al programa de gerontología.	47

Tabla de figuras

Ilustración 1. Niveles de estudiantes pertenecientes al programa de gerontología.....	46
Ilustración 2. Ubicación municipal de estudiantes pertenecientes al programa de gerontología .	48
Ilustración 3. Situación laboral de los estudiantes de Gerontología 2022	49
Ilustración 4. Tiempo de cotización de pensiones	49
Ilustración 5. Tipo de contratación de los estudiantes pertenecientes al programa de gerontología	50
Ilustración 6. Ingresos adicionales de los estudiantes del programa de gerontología	51
Ilustración 7. Cultura de ahorro para la vejez en estudiantes del programa gerontología	52
Ilustración 8. Ahorro programado desde los fondos de pensiones en estudiantes del programa de gerontología	54
Ilustración 9. Conocimiento de indemnización sustitutiva de los estudiantes del programa de gerontología	56
Ilustración 10. Ahorro en los estudiantes del programa de gerontología	57

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue describir el nivel de conocimiento y las prácticas que realizan los estudiantes de gerontología de la Universidad Católica de Oriente respecto al ahorro programado para la vejez en marco de un envejecimiento activo y saludable. El tipo de estudio fue cualitativo con enfoque de interaccionismo simbólico, donde se empleó una encuesta a estudiantes, con los constructos sociodemográficos de la presente investigación (género, edad, nivel del programa de gerontología, residencia municipal) dicho instrumento fue aplicado a un universo poblacional de 38 personas. Como resultados se encontró que los estudiantes de gerontología no tienen adecuados hábitos de ahorro para su vejez, a su vez requieren de capacitación en el tema pensional ya que desconocen las ventajas y desventajas de pertenecer o no a un fondo de pensión público o privado. Por su parte se evidencia desinterés en informarse y participar en dichos temas. Se recomienda para futuras investigaciones abordar los tipos de envejecimiento para una mayor desarrollo referencial y bibliográfico, además de incluir diversas variables que puedan ser indispensables en la influencia de las herramientas del ahorro programado.

Palabras claves: envejecimiento, vejez, ahorro programado, gerontología, pensión, jubilación.

Abstract

The objective of this research was to describe the level of knowledge and practices of gerontology students of the Universidad Católica de Oriente with respect to programmed savings for old age in the framework of active and healthy aging. The type of study was qualitative with a symbolic interactionism approach, where a test and an interview were used with students participating in the gerontology program of the Universidad Católica de Oriente of the municipality of Rionegro, with the sociodemographic constructs of the present research (gender, age, level of the gerontology program, municipal residence), said instrument was applied to a population universe of 38 people. As results, it was found that a minimum of the population mentioned having knowledge about programmed savings, which shows that most of them do not wish to acquire practices, initiatives and willingness to learn about the awareness of saving for old age because they do not show importance in the financial aspect in the future. It is recommended for future research to address the types of aging for a greater referential and bibliographic development, in addition to including diverse variables that may be indispensable in the influence of the tools of programmed savings.

Key words: aging, old age, programmed savings, gerontology, pension, retirement.

1. Introducción

La vejez, según el Ministerio de Salud y Protección Social (2023), es una etapa que aparece en el último momento en la vida del ser humano, durante este pueden surgir algunos cambios, pérdidas, limitaciones, entre otros, observadas en el adulto mayor. Del mismo modo, Gamarra (2010, citada por Arce & Ayala, 2012), menciona que existe tres tipos de envejecimientos, *el usual*, *el patológico* y *el satisfactorio*; frente a este último, la etapa de la vejez se recibe con naturalidad, y poca vulnerabilidad, lo que repercute en cambios adquiridos como, por ejemplo: el tiempo de ocio, tiempo de familia, diversas actividades físicas y expresiones culturales.

La presente investigación tiene como tema principal el ahorro programado para la vejez, en la cual buscamos describir y relacionar el nivel de conocimiento y prácticas de ahorro para la vejez en los estudiantes del programa gerontología de la Universidad Católica de Oriente (UCO), es decir, evidenciar si los futuros gerontólogos aspiran llegar a esta última etapa con un respaldo económico que contribuya en su bienestar. A su vez, se pretende orientar a la comunidad sobre las diversas consecuencias de una vejez, sin la jubilación proyectada y planificada. Además de fomentar la cultura del envejecimiento, la sensibilización de temas como el respaldo económico y las prácticas del ahorro programado.

De la misma manera, se aspira que dicha temática pueda ser profundizada dentro de algunas asignaturas del programa de gerontología, como lo son seguridad social, presupuesto y análisis financiero, emprendimiento, entre otras; permitiendo a los egresados del programa tener una visión más clara del tema de ahorro, pensión y respaldo económico para su propia vejez.

Para la realización de dicho trabajo, se examinó el nivel de conocimiento y prácticas o estrategias que emplean los estudiantes de la Universidad Católica de Oriente del municipio de Rionegro (Antioquia), dentro del programa de gerontología. El objetivo del presente estudio fue describir el nivel de conocimiento y prácticas respecto al ahorro programado para la vejez en marco de un envejecimiento activo y saludable. Para esto se aplicó 1 cuestionario semiestructurado y 1 entrevista con los estudiantes seleccionados para adquirir el registro de información sobre las prácticas, hábitos financieros y estado laboral de 38 estudiantes. La presente investigación es de enfoque cualitativo con un enfoque de interaccionismo simbólico. La realización de la entrevista y encuesta fue establecida por medio de la técnica de muestreo por conveniencia, frente a los resultados de éstas se realizaron con sus respectivas devoluciones a los entes administrativos de la Universidad, con el fin de que reposen en una base de datos de acceso al público según pueda interesar.

1.1 Formulación del problema

Se considera importante reconocer y analizar el grado de planificación de ahorro programado a la vejez, en la población de estudiantes de gerontología UCO, teniendo presente que son estos los impulsores de un envejecimiento activo, pero en ocasiones pueden ser ellos mismos, quienes también lleguen a edades adultas de manera desamparada económicamente, sin una pensión o ahorro económico que dé respuesta a las necesidades que conocen, evidenciaron y trataron durante su vida laboral.

Para evidenciar la relevancia de este trabajo, en el cual se buscó llevar a cabo una descripción del conocimiento y las prácticas que tienen los estudiantes del programa de gerontología de la Universidad Católica de Oriente en el municipio de Rionegro (Antioquia), durante el 2022, respecto al ahorro programado para la vejez desde un enfoque de envejecimiento activo; inicialmente, se trae a colación algunas noticias, que muestran el preocupante panorama sobre el futuro económico al que se verán expuestos las personas adultas mayores a nivel nacional y mundial, por lo cual, se ilustra esta problemática con reportajes tales como: el noventa por ciento de la población mundial, se encuentra excluida de los programas de pensiones de jubilación (Organización Internacional del Trabajo, 2000).

La mala administración de muchos de los programas, la poca efectividad o respuesta a las necesidades demográficas del país genera que empeore la situación, ocasionando que gran parte de la población a nivel mundial corra el riesgo de verse en la pobreza durante la etapa de la vejez (Organización Internacional del Trabajo, 2000).

Según el periódico Portafolio (2022) en América Latina, Chile ha liderado el camino para enfrentar esta gran problemática de las pensiones en la vejez, debido a esto se desató en el 2019

el llamado estallido social, que pretendía acabar con el actual sistema de pensiones; a su vez, la modificación de las Aseguradoras de Fondos de Pensiones (AFP), es una de las promesas de campaña del actual presidente Gabriel Boric, el cual afirma que el 72% de las pensiones son menores al salario mínimo y uno de cada cuatro jubilados tiene una pensión que roza la pobreza.

En Colombia una de las causas de la problemática de llegar a una vejez desamparados económicamente, es debido a los cambios que se han producido en materia laboral, la baja estabilidad ha ocasionado que las personas lleguen pronto a esta edad de pensión sin cumplir el monto económico necesario para pensionarse; edad que es baja considerando las diversas competencias que poseen las personas y la vida productiva, lo cual es mencionado por Mauricio Reina, investigador asociado de la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo) y que considera también, que solo una de cada tres personas está cotizando en el sistema pensional y que solo una de cuatro adultos mayores logra una protección económica (pensión), en la vejez (Cajamarca, 2021).

Ahora bien, los jóvenes de hoy en día no suelen incluir en sus conversaciones la pregunta ¿Cuántas semanas me faltan para pensionarme?, ¿Qué fondo me conviene más el público o el privado?, no se están preguntando qué será de ellos cuando lleguen a la vejez y que respaldo económico tendrán. Es importante que los jóvenes reconozcan temas básicos como saber qué es el Régimen de Prima Media (RPM), o el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), de igual forma, conocer qué es una indemnización sustitutiva, y el ingreso base de liquidación.

La falta de información, interés y posibilidades, son las que repercuten acérrimamente de manera negativa en el panorama no solo de calidad y dignidad en la vejez, sino también en el futuro económico del país; reconociendo que la baja cotización de los jóvenes podría influir en la

disponibilidad de pago de las pensiones de los viejos, y por otro lado, en la cantidad de ancianos que no tienen un respaldo o protección económica, que estarán destinados a tratos indignos, necesidades, posibilidades de habitar la calle y generar mayor requerimiento de atención por parte del estado.

1.2. Justificación

El presente trabajo de investigación pretendió contribuir al reconocimiento de la descripción del ahorro programado para la jubilación con los estudiantes de gerontología de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro-Antioquia), resaltando así la importancia de planificar el retiro laboral a través de la jubilación en la vejez, mediante los aportes a fondo de pensión público o privado, y la necesidad de un ahorro individual para el futuro como factor indispensable de una vejez de calidad, disminuyendo así las altas probabilidades a las que se ven sometidos aquellas personas mayores que llegan a esta etapa sin un respaldo económico.

En la actualidad, este tema presenta gran relevancia a nivel nacional y mundial, reconociendo las bajas tasas de contribución a fondos de pensión y desinterés que suele haber en informarse en estos temas y los relacionados a su vejez en general, que viene evidenciándose como un fenómeno característico de las nuevas generaciones. Por lo cual esta investigación busca informar a las personas, al mostrar los altos índices de una vejez sin jubilación planificada, y propiciar la reflexión sobre la importancia de educarse acerca de este tema y las consecuencias de no gozar de un adecuado retiro laboral, que le permita al adulto vivir esta etapa con bienestar.

Los jóvenes de esta generación cuestionan la posibilidad de pensionarse en un futuro, se han generado bromas acerca de la pensión, sobre la aparente dificultad o imposibilidad de

lograrla (Revista Semana, 2021). Dichos comentarios o paradigmas han ocasionado una falta de interés e iniciativa por informarse y participar en estos temas, así como descartar desde un principio la realización de aportes a un sistema de pensión público o privado, ocasionando una mayor problemática para el sistema pensional y para su propia vejez.

Posiblemente lo que hay, es desconocimiento del Sistema General de Pensiones, su importancia y la necesidad de comenzar a generar ahorros o aportes para la vejez, expresa Juan Miguel Villa, presidente de Colpensiones (Revista Semana, 2021). Lo que contribuiría a que las personas no le den la relevancia pertinente a dicho tema y que no reconozcan los beneficios que recibirían a futuro.

Otra razón de esta problemática, como se manifiesta en la Revista Semana (2021) es que las nuevas generaciones no se ven trabajando por más de 20 años en la misma empresa o no creen tener estabilidad durante tanto tiempo como para cotizar lo necesario al sistema, según María Lorena Botero gerente de beneficios pensionales de Porvenir.

Por lo anterior, a través de este trabajo se pretendió generar la reflexión acerca de una cultura del envejecimiento en la cual los jóvenes se eduquen sobre pensión, formas de pensionarse, tipos de fondo, entre otros; por otra parte, buscó propiciar la sensibilización sobre la planificación de la vejez, generando algunas preguntas tales: ¿Cómo me imagino mi vejez?, ¿De qué manera quiero llegar a mi vejez?, ¿Cuál es la importancia de generar una cultura del ahorro?, ¿Qué respaldo económico tendré en mi vejez? Dichos cuestionamientos que muchas personas no se hacen, trataron de impulsar una mayor atención a nuestro envejecimiento, comprender que una vejez exitosa no se logra solo con la práctica de estilos de vida saludable, buenas relaciones

y participación social, sino también y en mayor medida, teniendo un respaldo económico que dé respuesta a los diferentes requerimientos a los que habrá en el futuro.

Este trabajo es importante y novedoso porque buscó anticiparse a una problemática mundial con respecto a la jubilación, con este estudio además se pretendió, que dicho tema pueda ser incluido dentro de la asignatura “proyecto humano” en la cual se resalta la importancia de que los estudiantes se visualicen no solo a nivel profesional sino también a nivel personal, en un futuro, y poder mostrar otros alcances de la gerontología; en consecuencia esta investigación es necesaria por su impacto a los estudiantes de gerontología, su contribución al programa, y su anticipación a una problemática nacional y mundial.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Describir el nivel de conocimiento y las prácticas que realizan los estudiantes de gerontología de la Universidad Católica de Oriente respecto al ahorro programado para la vejez en marco de un envejecimiento activo y saludable.

1.3.2. Objetivos específicos

Identificar la situación actual laboral y económica de los estudiantes de gerontología de la UCO, con respecto a envejecimiento activo.

Examinar el nivel de conocimiento de los estudiantes de gerontología de la UCO, respecto al ahorro programado.

Enunciar las estrategias y/o prácticas que hacen los estudiantes de gerontología de la UCO, para tener su ahorro programado para la vejez en pro de envejecimiento activo.

1.4. Antecedentes

Según las problemáticas planteadas anteriormente, para la presente investigación se llevó a cabo una revisión bibliográfica y de canales de información; en dicha búsqueda se tuvo un acercamiento a diferentes investigaciones realizadas previamente entre los años 2014 y 2021, en torno a la baja tasa de colombianos que logran pensionarse, así como la evolución de la pensión como derecho fundamental, también acerca la crisis pensional en Estados Unidos y la reforma pensional en Brasil, además de la historia del sistema pensional colombiano, entre otros aspectos relacionados con la temática.

Inicialmente, en el artículo *la pensión familiar en Colombia. ¿Una solución para el déficit pensional colombiano?*, se encontró un respaldo en cuanto a la importancia del análisis de la presente investigación, puesto que expone que la baja cobertura pensional en Colombia es de tal magnitud, que según el Ministerio de Trabajo colombiano solo el 33% de la población laboral podrá pensionarse y disfrutar de los derechos que garantiza el sistema de seguridad social, evidentemente en materia de inclusión y universalidad es preocupante la situación pensional (Muñoz y Castillo, 2014).

Ahora bien, en la investigación llevada a cabo por Duque y Duque (2016, p. 46), se analizó sobre la evolución del derecho al pensión de Colombia, dividiéndolo en tres momentos, el primero que estuvo entre los años 1991-2003, en el cual la pensión no era un derecho

fundamental sino social vinculado a otros derechos; el segundo abarca los años 2003-2009 en el que hay una progresividad, en cuanto a que existen varias leyes que respaldan la pensión y hay un reconocimiento de la importancia de éste como servicio público que debe ser garantizado por el estado, y es afectado por el desconocimiento de los ciudadanos; y como tercer momento toma entre los años 2009-2015 en el que Corte Constitucional de Colombia empieza a considerar la pensión como un derecho importante por sí mismo sin ser parte de otro, a generar mecanismos para proteger este derecho y resalta la importancia de protección especial para las personas mayores, discapacitadas o sobrevivientes.

Es evidente que las pensiones son una problemática no solo nacional, sino también internacional, lo cual es evidenciado con noticias como que en la seguridad social en Estados Unidos escaseará los fondos del sistema de pensiones completas en 2035, de acuerdo a este informe la seguridad social y Médica en Estados Unidos ofrece un escenario desfavorable, al evidenciar que los dos proyectos se encuentran pasando por un déficit de financiación a largo plazo, según la financiación y beneficios presenta en la actualidad (Maestre, 2019).

Por su parte en Brasil, se aprueba la histórica reforma pensional de Bolsonaro, la cual establece un límite de edad para jubilación; de acuerdo a este, en las mujeres será un rango de 62 años y en el caso de los hombres a los 65 años de edad. Brasil en la actualidad era uno los países que no exigían límite de edad para pensionarse, adicional a esto aplica un tiempo mínimo de contribución a la seguridad social de 15 años para mujeres y 20 para hombres (Rincón, 2019).

Ahora bien, con relación a los sistemas pensionales en Colombia, se empieza a hablar de éstos desde 1945, cuando por medio de la ley 1600 se estableció la Caja de Previsión Social de los Empleados y Obreros Nacionales; posterior a esto, en 1967 al Instituto Colombiano de

Seguros Sociales, con el fin de atender las contingencias de enfermedad y los profesionales, se le encargó la administración de los beneficios de invalidez, vejez y muerte, así como el sistema de cotizaciones correspondiente. Ahora bien, en 1993 con la ley 100 se transforma el sistema de seguridad social en Colombia, tanto para pensiones como para salud y riesgos profesionales; dicha ley se modificó más adelante de forma parcial por la ley 797 de 2003. En consecuencia, en la actualidad existen: el Sistema General y los Sistemas Exceptuados (especiales); además, un auxilio para personas mayores no afiliadas al régimen pensional (no contributivo), Colombia Mayor, y un programa semicontributivo el cual es denominado Sistema de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) (Azüero, 2020).

Asimismo, David Forero investigador de Fedesarrollo, argumenta que el sistema pensional colombiano presenta además varios problemas, entre estos se encuentran: Equidad, cobertura y sostenimiento, por su parte manifiesta que la cuarta parte de los adultos mayores tienen pensión y otra cuarta parte de ellos reciben el subsidio a la vejez, es decir que una gran proporción de ancianos no recibe ni cuentan con ningún tipo de ayuda, a su vez de que esta situación está estrechamente vinculada con las cuestiones de la desinformación de las leyes pensionales (Conexión capital, 2020).

De acuerdo con Acero, Romero y Vega (2021), en su publicación *el ahorro, estrategia para una jubilación digna en Colombia*, se analizó la existencia de estrategias para la jubilación, con relación al ahorro programado, para poder lograr una eficaz y tranquila jubilación financiera en Bogotá. Para ello, hubo un muestreo de 60 personas donde se aplicó el diseño no experimental de tipo exploratorio, encuesta de percepción: el ahorro, estrategia para una jubilación digna en Colombia, en la que además de la medición de los factores sociodemográficos que representan a dicha población, se logró evidenciar que el 46,6% de los encuestados ahorran con fines de

inversión, situaciones de emergencia, educación u ocio. Así mismo, se observa que un 60,3% ha tenido educación financiera, mientras que un 34,5% no ha tenido; de la misma manera, se observó que las estrategias más conocidas en los encuestados son las siguientes: con un 32,8% destinar un porcentaje e ingresos para ahorro, seguido de 19% de la pensión voluntaria, el 13,8% reducir gastos y el 1,7 inversión en bienes.

Frente a la investigación *descripción y análisis de las estrategias de ahorro e inversión que usan los estudiantes del programa de administración financiera de la sede Uniminuto en Bogotá*, en la que evaluaron las estrategias de ahorro e inversión que usan los estudiantes del programa de administración financiera de la sede Uniminuto Virtual y Distancia (UVD), ubicada en la calle 80. Se tomó un muestreo de 342 estudiantes participes de dicho programa utilizando el instrumento descripción y análisis de estrategias de ahorro e inversión, el cual constó de 19 preguntas direccionadas a: los hábitos y estrategias que tenían los estudiantes participes de la investigación y sus puntos de vista. El enfoque de la investigación fue cuantitativo, en cuanto a los resultados, se observó que el 99% de los encuestados reconoce la importancia del ahorro y lo realiza; sin embargo, el 36% ha mencionado que no realiza actividades de inversión; un 75% de la población evidenció que destinan sus ahorros para realizar viajes, el 30% en educación, y el 23% para cancelar créditos o deudas. Por lo anterior, resaltan la importancia de incrementar las inversiones para aprovechar los ahorros programados de una mejor manera (Romero, 2021).

1.5. Pregunta de Investigación

¿Cuál es el nivel de conocimiento y las prácticas que tienen los estudiantes del programa de gerontología respecto al ahorro programado?

2. Marco teórico

2.1. Conceptos generales

2.1.1. Vejez.

Desde la Organización Mundial de la Salud, la vejez es una construcción social y biológica; se trata del último momento del curso de la vida del ser humano, constituido por un proceso heterogéneo donde se acumula dentro de este, necesidades, limitaciones, cambios, pérdidas de capacidad, oportunidades y fortalezas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2023).

La vejez por el gobierno mexicano es definida como la última etapa de la vida, que es iniciada a la edad de 60 años, siendo parte del proceso de envejecimiento, lo cual es concebido a partir de dos percepciones sociales; la primera, es una etapa de la vida donde prevalece el beneficio de la experiencia, mientras que la segunda, se trata de una etapa de pérdidas y considerada como sinónimo de enfermedad (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, 2019).

Por otro lado, Díaz (2016, citado por Cantú, 2022) determina la vejez como un síndrome de diversos síntomas que confirman o avisan la entrada de un nuevo ciclo de la vida humana. De acuerdo con la teoría de las representaciones sociales, se propone como una construcción social de las edades, que se da desde el nacimiento hasta el momento de la muerte y de acuerdo a la edad va ordenando diversas etapas, pautas de conducta, características, pensamientos, entre otras, a las cuales la persona se ajustará.

Se distinguen diferentes tipos de vejez, según (Miranda, 2004) que soportan las características de la vejez:

2.1.1.1. Teoría de la desvinculación.

La persona y la sociedad se disponen para la muerte, facilitando la vejez de acuerdo con la disminución de expectativas sobre el adulto mayor, así como también los costos sociales y emocionales de ésta.

2.1.1.2. Teoría de la actividad.

La vejez es considerada como jubilación del adulto mayor, es decir, es una etapa donde la magnitud de actividades e interacción social es proporcional a la satisfacción. Dicha teoría se basa fundamentalmente en el optimismo e idealismo de la población adulta mayor.

2.1.1.3. Teoría de la economía política de la edad.

Cuestiona y examina la creación de diferentes programas que se benefician en el aumento de puestos de trabajo para la población adulta mayor.

2.1.1.4. Interaccionismo simbólico.

Consideran la vejez de manera negativa. Desde esta perspectiva estigmatizan su conducta, pensamiento y demás características, de acuerdo con el juicio de otros, en especial los jóvenes.

2.1.1.5. Gerontología crítica.

No tienen en cuenta el estatus socioeconómico del adulto mayor. Adquieren nuevos espacios generacionales de grupos de edades y elaboran la tendencia de borrar el modelo de vejez como patología social, brindando a las personas más poder y emancipación.

2.1.2. Envejecimiento.

El proceso de envejecimiento inicia desde la concepción hasta el momento de morir, es una consecuencia de la acumulación de la gran variedad de los daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales (Organización Mundial de la Salud, 2022). Teniendo en cuenta esto, es un fenómeno que causa impacto en la existencia del ser humano, puesto que es innegable la continua transformación del sujeto, que independientemente la manera en que reconozca, afronte y se adapte a estos cambios, tendrá que enfrentar un futuro en el que gradualmente perderá habilidades e irá viviendo en consecuencia a las medidas de precaución económica que tuvo siendo más joven.

2.1.2.1 Tipos de envejecimiento

Existen diversos tipos de envejecimiento, puesto que cada organismo se ve expuesto a este proceso natural, y es concebido según la cultura, postura, condición física, psicológica, entre otras; algunos de estos tipos son:

El *envejecimiento activo y saludable*, se trata de un proceso natural de la vida en el que con el paso del tiempo se entra a la etapa de la vejez, si se acepta con naturalidad se disfrutará de

todas las oportunidades que se les brinda, como es afrontar el tiempo libre, ya que finalmente aquí las tareas se han acabado, como la crianza de los hijos, el trabajo, se da un cambio donde se pasa más tiempo con las familia, sigue fortaleciendo su vida social y permite hacer actividades de voluntariado, recreativas, de aprendizaje permanente, expresión culturas y esto es lo que permite tener un envejecimiento activo (Gobierno Vasco, 2019).

De acuerdo a Moragabas en 1991, el *envejecimiento normal* es comprendido como aquella etapa escasa de enfermedad o aflicción médica (citado por Cerquera y Quintero, 2015); frente a este mismo tipo, Arce y Ayala (2012; citando a Gamarra, 2010) lo nombran como *envejecimiento usual*, en el cual “los ancianos tienen mayor o menor grado de fragilidad y/o vulnerabilidad y ostentan enfermedades crónicas con o sin consecuencia funcional” (p. 815). Frente al *envejecimiento patológico*, Caballero en el 2010, menciona que existen diversos factores como la enfermedad que perturban la adaptación a la vejez, en el cual se afecta en cierta medida la capacidad funcional orgánica, convirtiendo el envejecimiento fisiológico natural en patológico (citado por Cerquera y Quintero, 2015).

En el mismo orden de ideas, el *envejecimiento ideal*, es considerado como una condición de salud buena y de bajo riesgo a padecer alguna enfermedad u patología; el *envejecimiento activo* hace referencia al estado de salud estable, pero existe factores de riesgo moderados o altos de padecer alguna patología; frente al *envejecimiento habitual*, se valora de acuerdo a al estado de salud regulado y factores de riesgo bajo y medio; por último el *envejecimiento patológico* se observa cuando hay un estado dificultoso de la salud, sin tener en cuenta el factor de riesgo determinante (González y Ham-Chande, 2007).

2.1.3. Ahorro programado

Ahorrar es un mecanismo fundamental en el equilibrio y estabilidad financiera; Luis Olmedo, director de Negocios Internacionales de la Universidad EAN, asegura que planes como comprar una casa, ahorrar para la jubilación, entre otros, requieren hoy en día de una mayor sofisticación financiera (Rodríguez, 2022). Puesto que en la actualidad no es suficiente con guardar dinero en una alcancía o en lugares de la casa como manera de ahorro, sino que es necesario planear, regular presupuestos, proyectar inversión a futuro al ingresarlo a un sistema financiero.

El ahorro programado consiste en que, de manera periódica se recaude cierta cantidad de dinero en una cuenta, eligiéndose un plazo según las posibilidades económicas y con el fin de cumplir una meta, propósito o pensando en tener un respaldo para el futuro. Ahora bien, con respecto al ahorro programado para la vejez a través de la pensión, se presentan diferentes desafíos de gran importancia, como lo son la equidad, la sostenibilidad y la cobertura. Desglosando estos indicadores podemos suponer que *la cobertura* refiere a la proporción de la población que se encuentra afiliada como beneficiada de una prestación de vejez. Por otra parte, *la sostenibilidad* tiene como significado el precio actual y a futuro de los diversos sistemas para asegurar el pago de las prestaciones comprometidas. Y en cuanto a *la inequidad*, corresponde a las eventuales diferencias y beneficios que se les otorgan a los individuos (Farné, 2019).

Farné (2019) relaciona también, la baja cobertura tanto de los fondos públicos como privados, en su fase activa, es decir cotizantes, como en la pasiva, que vienen siendo los pensionados; el porcentaje de cotizantes al Sistema General de Pensiones no alcanza el 40% de la población que se encuentra ocupada y el 35 % de la fuerza laboral.

Es de resaltar que quien posee un ahorro, "(...) lo que realmente se está haciendo es abrir oportunidades. (...) es totalmente posible construir diferentes tipos de ahorro y algunas formas de capitalización para no perder la oportunidad de crecimiento financiero que pueden llegar en cualquier momento." (Acero, Romero y Vega, 2021, pp. 13-14).

2.1.4. Gerontología

La gerontología es una ciencia que se basa en estudiar la vejez, el adulto mayor y el envejecimiento de acuerdo al enfoque social, psicológico, clínico, legal, biológico, político y económico; dentro de su objetivo fundamental está el desarrollo y promoción de los estilos de vida saludables, para lograr un envejecimiento activo, además de prevenir los deterioro en la salud física y mental, la formación de procesos de familia e intergeneracionales, y las diversas estrategias de cambio en la seguridad social y las políticas públicas (Universidad Internacional De Valencia, 2017).

2.2. Conceptos de investigación

2.2.1. Jubilación

El concepto de jubilación define el cese de la situación de trabajo remunerado dentro del mercado laboral del trabajador y/o profesional, bien puede ser de manera asalariada o autónoma, para pasar a una fase de descanso también remunerado (Leturia, 1998).

Es preciso dejar en claro, que existe una diferencia, entre la jubilación y la pensión, como es expuesto por Acero, Romero y Vega (2021), el primer término consiste en un cese de actividades laborales por diversas situaciones como anteriormente se mencionó; mientras que la pensión hace referencia a una prestación económica que le es otorgada a una persona que cumple con ciertos requisitos o criterios establecidos por la ley, por compensación laborar a diversos factores que requieran una remuneración.

2.2.2. Retiro laboral

Es una etapa de la vida que podría ser definida como la transición que repercute en el abandono de un rol laboral, en consecuencia, requiere de la capacidad de reestructurar el sistema de funciones y actividades de la persona.

Se considera que el retiro laboral contiene dos aspectos relevantes, en primer lugar, la disminución del nivel de ingresos, y, por otra parte, que la persona al perder su actividad laboral sienta que ha perdido su importancia, contribución y voz en la sociedad. La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (2018) de Colombia, argumenta que el retiro laboral voluntario y la desvinculación laboral asistida se refiere a el tránsito de una actividad laboral activa, hacia una situación que, en ocasiones puede provocar efectos negativos como deterioro del bienestar psicológico y social, baja autoestima, disminución de las relaciones sociales y situación económica, afectación de las relaciones familiares, entre otros.

2.2.3. Pensión

Es una prestación económica que devenga de manera mensual los trabajadores dependientes o independientes al generarse su retiro laboral. La pensión consiste en un amparo

económico contra las contingencias derivadas de la vejez, invalidez o muerte, dicho reconocimiento se asigna según determina la Ley (Ministerio de Salud y Protección Social, 2023).

Por su parte, el Gobierno de México (s.f.) la define como una prestación económica dispuesta a cubrir al trabajador en el momento en que se pueda producir un accidente laboral, también, en el caso de padecer una enfermedad, sufrir un accidente que no tenga relación con su trabajo, o al llegar a la etapa de adulto mayor.

Por otra parte, el *Sistema General de Pensiones* tiene por objetivo garantizar a las personas la protección frente a diversas eventualidades procedentes de la vejez, muerte o invalidez, por medio de las prestaciones sociales o pensión que determine la ley. Asimismo, el sistema distingue las siguientes prestaciones: pensión por invalidez, pensión de vejez, auxilio funerario, sustitución pensional, indemnización sustitutiva o devolución de saldos (Ministerio del Trabajo de Colombia, 2023).

Ahora bien, se denomina *Administradoras de Fondos de Pensiones* (AFP) a las instituciones financieras privadas que tienen como objetivo ofrecer una gestión eficiente de los fondos de pensiones obligatorias y las cesantías de los ciudadanos colombianos, mediante los planes de ahorro (Felipewest, 2019).

El *Régimen de Prima Media (RPM)* con prestación indefinida, administrado por Colpensiones, el cual es un fondo público, caracterizado por conformar un fondo común con los aportes y rendimientos de todos sus afiliados; los requisitos para para obtener la pensión son tener 1.300 semanas cotizadas, contar con edad de 62 años los hombres y 57 años las mujeres, además del monto de la pensión debidamente fijado por la ley (Alcaldía de Bogotá, 2023).

Por otra parte, *El Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS)* con el que los afiliados poseen el derecho a una pensión de vejez, se encuentra administrado por las 4 AFP autorizadas en Colombia, las cuales son Porvenir, Protección, Colfondos y Old mutual, donde se encuentra la cuenta individual para cada afiliado para lograr ingresar todos los aportes (Barberan, 2020).

En cuanto a la Ley 797 de 2003 en la cual se replantean diversas disposiciones del sistema general de pensiones, que habían sido propuestos en la Ley 100 de 1993, y se acogen disposiciones sobre los Regímenes pensionales exceptuados y especiales. Además de establecerse características tales como la obligación de afiliación de trabajadores dependientes e independientes, así como aclaraciones relacionadas al derecho de devolución de saldos o indemnización sustitutiva según el régimen de los afiliados en caso de que al cumplir la edad de pensión no se cumplan con los demás requisitos la correspondiente pensión (Congreso de la República de Colombia, 2003).

2.2.4. Pensión de vejez

La pensión por vejez consta de un ingreso mensual de por vida que obtienen en la actualidad las mujeres a los 57 años y los hombres a los 62 años, siempre y cuando se haya cotizado durante la vida laboral y esto le permita financiar una pensión por lo menos de 1 salario mínimo. Las personas al momento de cumplir con los requisitos de pensión y contando con el fondo económico suficiente tendrán dos opciones, en primer lugar, se encuentra la renta vitalicia, la cual representa el pago de la pensión de manera mensual a la persona, hasta que esta fallezca sin la posibilidad de ser heredable, y en segunda opción se encuentra el retiro programado el cual significa que el titular continúa siendo el titular de la cuenta individual, permitiendo que pueda

ser heredado hasta el quinto grado de consanguinidad si no tiene un beneficiario (Protección, s.f.).

2.2.5. Desempleo juvenil

El desempleo juvenil ya casi alcanza el 24 % en Latinoamérica, la valoración promedio de desempleo en los jóvenes, en países de América Latina y el Caribe logró en el primer trimestre de 2021 el nivel más alto del que se ha tenido registro, al llegar al 23,8 % lo cual nos dice que entre 2 y 3 millones de jóvenes se encuentran sin actividades laborales frente a la falta de nuevas oportunidades (Portafolio, 2021). Otro aspecto relevante a tenerse en cuenta, es la alta tasa de empleo informal que existe en Colombia, lo que representa para Castillo-Robayo y García-Estévez (2019) "trabajadores que no están protegidos por las normativas, con relaciones laborales precarias y de baja remuneración."

De igual manera, es pertinente mencionar situaciones que Del Río, Yáñez y Pérez (2012; citado por Castillo-Robayo y García-Estévez en 2019), contemplan que para los jóvenes se han convertido en obstáculos para la vinculación a trabajos formales, como es el género, la experiencia, el canal de búsqueda, la escolaridad, el estrato socioeconómico, entre otros; asimismo, dichos autores afirman que las mujeres pasan mayor tiempo desempleadas, que quienes poseen educación secundaria encuentran empleo con mayor rapidez que las personas que tienen con educación universitaria y primaria; y que la educación universitaria representa un efecto positivo, al momento de la búsqueda de empleo.

2.2.6. Inestabilidad laboral

En Colombia la tasa de probabilidad de llegar a los 10 años en la misma organización es de menos del 4%, la perspectiva laboral después de los 35 años es el trabajar por cuenta propia, y la población que se encuentra entre 20 y 30 años suele cambiar rápidamente entre empresa y empresa, lo anterior repercute en los bajos índices de cotización a pensión, y finalmente las aún más precarias cifras de pensionados en Colombia (López, 1990).

2.2.7. Prestaciones y seguridad social

De acuerdo con la seguridad social, hace referencia al conjunto de entidades públicas y privadas que conforman los regímenes establecidos para el sistema de pensiones, riesgos laborales, salud, servicios sociales y subsidio familiar complementarios que se definen en la ley, es decir, la seguridad social comprende un sistema que cubre eventualidades como la alteración de la salud, incapacidad laboral, desempleo, vejez y muerte (Ministerio del Trabajo de Colombia, 2023).

2.2.8. Reforma laboral

El Gobierno del actual presidente Gustavo Petro ha presentado ante el Congreso de la República la propuesta de reforma laboral con la que busca entre otras cosas, que la jornada nocturna vaya desde las 18:00 horas hasta las 06:00 del día siguiente, a su vez remuneración del 100% del pago usual por trabajar domingos y festivos. Por otra parte, la reforma en caso de ser aprobada puede representar un cambio en el funcionamiento de las plataformas digitales, las cuales serían reguladas y reglamentadas (Triana, 2023).

2.2.9. Envejecimiento demográfico

Cuando hablamos de envejecimiento demográfico hacemos referencia al acrecentamiento del promedio de edad de las personas en una población, todo lo que estimule a la disminución de proporción de niños y jóvenes, aumentando de la misma medida la proporción de la población adulta y adultos mayores (Pérez, 2010).

El porcentaje de individuos adultos mayores acrecentó en Colombia; en 1985 la población era el 3,98%, mientras en el año 2018 aumentó 9,23%, para el decano de la Escuela de Medicina de la Universidad del Rosario, Gustavo Quintero, dichos datos simbolizan nuevos desafíos importantes para el país en materia pensional (Concejo de Bogotá, 2019). Así como en lo relacionado al bienestar del adulto mayor y en la vida productiva de los ciudadanos colombianos.

2.3. Situación de la vejez en la actualidad

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se vive más tiempo en todo el mundo, en la actualidad por primera vez en toda la historia, la mayor parte de la población tiene una esperanza de vida igual o superior a los 60 años. Para el año 2025 la expectativa de la población mundial es llegar a los 2.000 millones donde se evidencia un acrecentamiento de 900 millones con respecto a 2015. También se dice que para el 2020 el número de personas de 60 años o más será superior al de niños menores de cinco años, para el año 2050, el 80% de los adultos mayores estarán en países de ingresos medianos y bajos. La ampliación de la esperanza de vida ofrece oportunidades no solo para los adultos mayores sino también para las familias y la sociedad, donde en esos años de vida adicionales se puede emprender nuevas actividades, se

continúa con los estudios, se tiene la opción del inicio de nuevos proyectos o emprendimientos, pero sin olvidar que el alcance de estas oportunidades van muy de la mano y dependen en gran medida del estado de la salud (Organización Mundial de la Salud, 2022).

Desde la perspectiva biológica, el envejecer es el resultado de la acumulación de una gran diversidad de daños moleculares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales (Organización Mundial de la Salud, 2022).

2.4. Planificación de vejez digna a través del ahorro en la juventud

Hoy en día la mayoría de los jóvenes suelen relacionar la palabra jubilación con la tercera edad y sienten que este término es muy alejado de la realidad; por el contrario, cada una de las personas que empieza su vida laboral debería tenerlo muy presente, saber cuál es el significado de la jubilación y preguntarse el por qué hay que ahorrar desde temprana edad ya que permite estructurar un plan de pensión que puede ofrecer en una vejez digna y sin preocupaciones. La planificación es muy importante, porque permite tener una idea más clara sobre lo que se hará al momento de terminar la vida laboral; se dice que no solo se prepara para ese momento si no que también se siente más seguro, ya que se tiene claridad sobre los recursos que tendrán en la vejez. Para poder realizar un ahorro desde los primeros años laborales, es muy importante tener en cuenta algunos principios, como vivir con menos dinero del que se gana a fin de evitar las deudas a toda costa, ahorrar no solo a través de los fondos de pensión y cesantías si no también establecer ahorros personales, analizar de forma continua los hábitos de consumo (Unika promotora, 2019).

La doctora Adriana Valle, experta TEC en finanzas del campus SLP (San Luis Potosí) señala la importancia de ahorrar desde jóvenes para tener un futuro asegurado. Señala que los jóvenes deben ahorrar para tener una vejez digna, se dice que, si se empieza a ahorrar los primeros 10 años de su vida laboral, se va a tener la cantidad suficiente para poder retirarse. La experta afirma que los mexicanos lamentablemente han adoptado una cultura de materialismo y consumo, convirtiéndose en algo negativo ya que se debería adoptar la cultura del ahorro a lo largo de la vida. Asimismo, Adriana explica que los jóvenes deben preparasen para la pensión de manera individual, ya que en el 2021 el gobierno mexicano aprobó una reforma al sistema de pensiones donde se migra de un esquema de beneficio garantizado por el gobierno federal a un esquema de afores donde el gobierno únicamente contribuirá al ahorro de retiro en caso de que el salario de las personas sea menor a 4 veces la unidad de medida (Alvarado, 2021).

América Latina y el Caribe se encuentran en un proceso acelerado de envejecimiento, por tal motivo es muy importante que cada persona se encuentre consiente sobre los retos que debe enfrentar en la vejez, para muchas personas no es fácil pensar en este tema, puesto que no cuentan con un trabajo estable, se tienen dificultades económicas y cuentan con empleos informales; convirtiéndose en un problema social de primer orden para las próximas décadas, donde se garantice una vida digna en la vejez. El laboratorio de Ahorro para el Retiro del BID tiene un proyecto hace 5 años en el que hay iniciativas innovadoras para conseguir que los trabajadores, especialmente los independientes y de bajos recursos, se preparen para su retiro (Azuara, y Rodríguez, 2021).

2.5. Percepción de la vejez en los adolescentes.

Hoy en día hay una representación estereotipada de la vejez asociada con el deterioro, como una etapa de declive físico, mental y en cuanto a las “pocas” habilidades y capacidades con las que las personas ancianas asocian socialmente. Puesto que los estereotipos que se tienen han sido en su mayoría negativos, como menciona López, Burbano y López “está compuesta en mayor o menor medida por un componente histórico, en donde se mantienen creencias, valores, actitudes y estereotipos, convirtiéndose estos en esquemas o constructos.” (2022, p. 36), que afectan directamente la manera en la que la población joven, interactúa con la más vieja; en la actualidad estos pensamientos que no suelen ser positivos, de alguna forma en los propios adultos mayores, causándoles que se autoperciban de manera negativa y se afecte su calidad de vida.

Dado que suelen presentarse entre los jóvenes diversos mitos sobre la vejez, entre ellos: Los mayores no generan riqueza, son una carga, pierden capacidad de aprendizaje y a menudo se encuentran tristes (Ardizzone, s.f.). Es por lo anterior, que se hace indispensable que junto con las nuevas generaciones se reflexione y se reestructure el legado de las generaciones anteriores, creando nuevos pensamientos, concepciones, costumbres, formas de ver al otro (López, Burbano y López, 2022). Así como valorar sus saberes, los aportes a la sociedad independiente a la edad y comprendiendo que no existe una sola forma de ser y esto aplica también a la vejez.

2.6. Seguridad social

La seguridad social es denominada como el conjunto de diversas organizaciones públicas y privadas, conformadas por los regímenes ordinarios determinados para el sistema de pensiones,

riesgos laborales salud, los servicios sociales y subsidio familiar adicionales, que se definen en la ley. Dicho método cubre de forma eventual, la alteración del desempleo a la salud, la vejez y muerte para la protección y la incapacidad laboral (Ministerio del Trabajo de Colombia, 2023).

La seguridad social está concertada por tres principios que lo conforman, *la pensión, los riesgos laborales y la salud*. Todas las personas tienen derecho a los servicios de salud mediante el pago previo o gratuitamente por parte del estado mediante el Sisbén (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales); los servicios del sistema de pensión es un derecho fundamental, sin embargo, la persona debe pagar por ella, realizando cotizaciones periódicas por un término que la ley ha dispuesto. En cuanto a los riesgos profesionales, son un seguro que resguarda cualquier contingencia que se relacione con el desarrollo de ejercicios en el ámbito laboral.

En Colombia el empleado tiene derecho a que se le certifique la seguridad social integral entendida como la cobertura en riegos de invalidez, salud, muerte y vejez, de igual manera la cobertura en caso de accidente de trabajo. Todo empleador debe incorporar a sus trabajadores tanto al sistema de salud como al sistema de pensiones y riesgos laborales; la salud es tramitada por la EPS (Entidad Promotora de Salud), la pensión por los fondos de pensión y los riesgos laborales por la ARL (Administradora de Riesgos Laborales).

La cotización a salud es de 12.5% distribuida así: 4% aporta el trabajador y el 8.5% aporta el empleador, la cotización a pensión es del 16% distribuida así: 4% aporta el trabajador y el 12% aporta el empleador por último la cotización de riesgos laborales varía según el riesgo al que está expuesto el trabajador y este aporte lo realiza la empresa o el empleador (Gerencie.com, 2022).

En Colombia la seguridad social funciona por diferentes entidades y normas que buscan garantizar el bienestar de los colombianos, especialmente en su lugar de trabajo con el fin de que cada uno pueda acceder a la atención oportuna en cualquier situación, la seguridad social en Colombia incluye 4 áreas como la salud, pensión, ARL y pagos complementarios (Canal Institucional TV, 2020).

2.7. Normatividad

A partir del decreto 1102 del 17 de junio de 2014 el presidente de Colombia estipula que desde el fondo nacional de ahorro se puede permitir los contratos con ahorros voluntarios, mediante este acuerdo las personas legalmente autorizadas se responsabilizan en efectuar los depósitos de dinero en el fondo nacional de ahorro en cuanto a cumplir el objetivo de ahorro a largo plazo desde el convenio (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2014).

El decreto 1800 del 19 de mayo de 2009, desde el artículo 2 sobre las cuentas de ahorro programado a largo plazo, refiere que serán manejadas por las sociedades administradoras de los fondos de Cesantías, a través de los fondos de ahorro programado obligatorio, este fondo se aplicara que los recursos consignados en las cuentas de ahorro programado a las que se refiere el decreto no deben ser retirados por ninguna razón, excepto por eventos graves e imprevistos ya sea del ahorrador o del grupo familiar (Ministerio de la Protección Social, 2009).

2.8. Informalidad o trabajador independiente

Por medio del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas) en el año 2021 a mediados de junio y agosto en 13 ciudades y en el área metropolitana se evidencio que el

46,4% son trabajadores informales, este informe de empleo informal y seguridad social presenta una caracterización de la población ocupada, donde se estima que las poblaciones de empleo informal no cuentan con una afiliación al sistema de seguridad social y de salud y pensiones (DANE, 2021).

Trabajador con empleo informal es entendida como una actividad laboral que no está registrado, protegido o regulado por marcos normativos y legales, también no cuentan con estipulaciones de empleo seguros, como son: las protecciones sociales, prestaciones laborales, y representación de trabajadores. Algunos trabajadores con empleo informal son aquellos trabajadores independientes, vendedores ambulantes, trabajadores de servicio doméstico, limpiavidrios, estilistas, entre otros (Organización Internacional del Trabajo, s.f.).

La incidencia del trabajo informal en Colombia, que actualmente tiene diversa población genera condiciones de no poseer garantía alguna de ahorrar el dinero sobrante para una vejez, necesidad, gusto o salud, esto va ligado a la economía y la cultura de gastar más de lo que se gana, en la que la economía informal arrebató toda la estabilidad y garantías de un empleo, por tal motivo desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se vio la necesidad de ir eliminando el trabajo informal y crear unas pautas que contribuyan a las diversas actividades realizadas, siendo protegidas y reguladas por las autoridades públicas; actividades en las que destacan las ventas ambulantes, trabajo doméstico, trabajo en empresas explotadoras, trabajos a domicilio, trabajadores independientes y de microempresas. Ellos tendrán más oportunidades de ahorro y estabilidad económica no solo para su subsistencia (Castro, 2018)

El trabajo informal no es pretexto para no ahorrar y cotizar a pensión, los colombianos son personas dispuestas a laborar por el sustento del día para sus familias o individual, la

dificultad es que en algunos casos lo hacen por medio de un trabajo no formal. Desde el Resultado del DANE más del 50% de la población no cotizan para pensiones, el inconveniente de la población es que no tienen la conciencia de la importancia del ahorro; desde el Gobierno Nacional han intervenido donde pueden acceder a un beneficio monetario periódico para el futuro, uno de los mayores inconvenientes de tantas personas trabajando en la informalidad es que se recauda menos impuestos y da un freno a la producción de los países y no se contribuye a un sistema de pensiones y esto los hace seres desprotegidos, independiente del trabajo informal, queda la evidencia que existen alternativas para tener un ahorro provisional y poder vivir una vejez digna y sin pasar tantas necesidades (Rodríguez, 2014).

Asimismo, Rodríguez (2014) menciona que el nuevo modelo de protección para la vejez está en camino a través del programa “Colombia mayor”, este se fortaleció con el fin de atender a los adultos mayores en extrema pobreza y por medio de los beneficios económicos, se pretender ampliar la cobertura para los trabajadores que no cuentan con protección.

Por otra parte, en la ciudad de México la gran parte de la población adulta mayor trabaja de manera independiente o en sectores informales como lo agropecuario, el comercio y no tienen prestación de seguridad social ni de salud, los adultos siguen laborando con el fin de apoyar la necesidad que tienen sus familias y debido a los pocos recursos a ahorros que poseen deben buscar para el diario vivir (Mejía y Solera, 2017).

En el artículo “¿Los trabajadores informales no ahorran para su vejez?” Se evidencia que los trabajadores reportan que la mejor opción para una vejez digna y tranquila, es tener sus propias inversiones como la principal fuente de financiamiento, tener rentas, ahorros en bancos, negocio propio y no tener que trabajar tanto en esta etapa de la vida. Dentro de los grandes retos

que tiene América latina en el proceso de envejecimientos, es debido a la cantidad de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad económica, vienen grandes desafíos para proporcionar un ingreso digno y suficiente para la vejez para todos aquellos adultos que no se jubilaran (Bernal y Villa, 2019).

3. Diseño metodológico

3.1 Enfoque de investigación

La investigación sobre la descripción del conocimiento y las prácticas que tienen los estudiantes de gerontología de la Universidad Católica de Oriente, respecto al ahorro programado para la vejez desde un enfoque de envejecimiento activo, es un estudio de tipo cualitativo.

El proceso de investigación cualitativo según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) suelen generar cuestionamientos durante toda la investigación, es decir antes, durante o después de la recolección y análisis de los datos, por lo que se dinamiza constantemente entre los hechos y el análisis de estos; enfocándose en recoger y evaluar los datos no estandarizados, así como usa una muestra pequeña con el fin de obtener una comprensión profunda del proceso y no buscan generalizar de forma probabilística los resultados a poblaciones más grandes.

Asimismo, entre estas características principales de la investigación cualitativa, está que planteamiento del problema no suele ser definitivo, puesto que a medida de la investigación se lo va redireccionando, los significados se adquieren de los diferentes datos, no se establece en la

estadística; busca interpretar fenómenos con relación a los significados que se dan en el contexto por lo que se recolecta además sucesos subjetivos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

El estudio cualitativo tiene un enfoque de interaccionismo simbólico, como establece el Autor George Ritzer el interaccionismo simbólico hace referencia a que los seres humanos a diferencia de los animales tienen la capacidad de pensar, lo cual se da gracias a la interacción social, los significados de símbolos, permiten a las personas interactuar de manera humana. Éstas tienen la capacidad de transformar o alterar los significados que utilizan en la acción o interacción sobre la base de su interpretación de la información (Núñez, 2018)

El interaccionismo simbólico es una teoría donde la conducta humana es la interacción social, es el intercambio de significados en lo cotidiano, es un lenguaje donde tiene mayor interpretación desde los símbolos, actitudes, conductas, creencias, acciones que construyen una realidad y un intercambio de experiencias (Alvarez, 2008).

La investigación cualitativa con enfoque de interaccionismo simbólico se desarrolla con el fin de un acercamiento y determinar el conocimiento, así como las prácticas que tienen los estudiantes de gerontología de la Universidad Católica de Oriente, interpretar los hechos, situaciones y el fenómeno específico del ahorro programado dentro de ellos para la vejez.

3.2 Población y muestra

Dentro de la presente investigación se tomó la población de estudiantes dentro del programa de gerontología pertenecientes a la Universidad Católica de Oriente, ubicada en el

municipio de Rionegro, Antioquia. El programa en la actualidad cuenta con aproximadamente 56 estudiantes activos.

La población a intervenir está compuesta por hombres y mujeres de edades entre los 18 a 58 años de edad, la población debe contar con experiencia laboral independientemente si cotizan o no a pensión.

3.2.1. Elección de participantes o sujetos del estudio

Los participantes elegidos para hacer parte del estudio se seleccionarán por medio de la técnica de muestreo por conveniencia, la cual es definida como un método en la cual se realiza un muestreo no probabilístico y no aleatorio. Es empleada para la creación de diversas muestras de acuerdo con la disponibilidad de los sujetos de ser partícipes del muestreo, la disposición de acceso a la entrevista, y el intervalo de tiempo dado o cualquier otra descripción práctica de cualquier componente en particular. Así mismo, el investigador toma la elección de las personas subjetivamente, sin considerar si realmente estos representan muestra representativa de la población. En la utilización dicha técnica, se pueden evidenciar ciertas opiniones, hábitos, o puntos de vista de manera más factible (Casal, y Mateu, 2003).

La población para la muestra son los estudiantes en su totalidad del programa de gerontología de la universidad Católica de Oriente ubicada en el Municipio de Rionegro, Antioquia.

3.2.1.1. Criterios de inclusión y exclusión.

Como *criterios para la inclusión*, se estableció aspectos considerados como fundamentales para el desarrollo efectivo de las herramientas y la propia investigación, por lo cual, se tendrán en cuenta en todo momento al elegir los participantes, aspectos tales como que deseen participar voluntariamente, asimismo que sean estudiantes del programa de gerontología UCO, además de que es necesario que estén o hayan trabajado, así como que estén cotizando a pensiones.

Ahora bien, en cuanto a los *criterios de exclusión*, se establece que no participará el estudiante que no esté trabajando actualmente, como también quien sea de otro programa diferente al de gerontología, y finalmente se descartará quien no desee participar voluntariamente.

3.3. Ambiente o lugar de estudio

La dirección donde actualmente se encuentra la Universidad Católica de Oriente, es Carrera 46 No. 40B 50, Rionegro, Antioquia. Fue fundada el 11 de febrero de 1982 y el rector vigente es Pbro. Elkin de Jesús Narváez Gómez.

El programa de gerontología a la fecha, cuenta con 128 créditos, y una modalidad a distancia, facilitando así la posibilidad de trabajar y estudiar de quienes se la están cursando, se estipula desde ocho semestres (cuatro años), cada uno de estos contiene seis materias.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Mediante las técnicas de investigación se basará los procedimientos y herramientas necesarias para recoger, generar, analizar y presentar la información, los instrumentos son un mecanismo que se usa para recolectar y registrar la información desde formularios, pruebas, escalas de opinión y listas de chequeo.

Mediante las técnicas e instrumentos para la recolección de la información se usó las fuentes primarias, que se tratan del contacto directo con los estudiantes para observar y que sea apoyo para una entrevista semiestructurada, lo cual facilitó una información válida.

La técnica usada fue una entrevista con los estudiantes seleccionados, y para la herramienta de registro de información se usará una libreta con apuntes.

La tipología de la entrevista es una técnica directa, permite la recolección de diferentes datos para la meta de investigación, asimismo, es una técnica que se orienta a obtener información de manera personalizada y oral sobre los acontecimientos vividos o aspectos que se estén estudiando, la entrevista semiestructurada consta de tres puntos esenciales: primero, se determina un posible guion; segundo, permite hacer preguntas abiertas y como tercero, requiere de atención y escucha para proceder en la conversación.

3.5 Técnica de análisis de información

Las técnicas y análisis de la información se realizaron por medio de una sistematización en una matriz de Excel, donde se buscó los puntos divergentes y convergentes de los temas

trabajados, se realizó una triangulación de información desde el marco teórico, la normatividad y los testimonios de los estudiantes.

4. Resultados.

4.1 Características de participantes

De acuerdo con los componentes sociodemográficos de los estudiantes de gerontología de la UCO, se halló que de los 38 encuestados y entrevistados, 7 pertenecen al género masculinos y 31 al femenino, es decir que el programa de gerontología a la fecha cuenta con un mayor número de estudiantes mujeres. Dichas cifras, inesperadamente concuerdan con un informe del DANE en el que resaltan que, durante el 2019, se evidenció que, en áreas de la salud, servicios comunales, sociales y personales, se emplearon al 65,1 % de las mujeres y al 34,5% de los hombres; mostrándose así que un mayor porcentaje del género femenino suele ejercer en estas áreas (DANE, 2020).

Para los niveles de escolaridad de los estudiantes, en su mayoría es decir 25 estudiantes, son estudios técnicos y tecnológicos representados en un 65%. Respecto a las edades de los estudiantes del programa de gerontología, la prevalencia se encontró en los 21, 30, 31, y 40 años.

4.1.1. Género.

Número de estudiantes de gerontología 2022 - 1 = 56

Diferencia poblacional entre hombre y mujeres 20221 = 44 mujeres, 12 hombres

4.1.2. Edades

Tabla 1. Edades y frecuencia de estudiantes pertenecientes al programa de gerontología.

Edad	Frecuencia	Edad	Frecuencia	Edad	Frecuencia	Edad	Frecuencia	Edad	Frecuencia
18	2	26	2	33	2	42	2	58	1
20	2	27	2	35	3	44	1		
21	2	28	1	36	1	49	1		
22	1	29	3	37	1	50	1		
23	1	30	3	38	1	53	2		
24	3	31	3	39	3	54	2		
25	6	32	2	41	1	55	1		

Nota. Fuente: elaboración propia

La mayor parte de los estudiantes que actualmente están estudiando el pregrado en gerontología tienen 25 años, quienes representan el 15%, seguido por una población que tienen edades entre los 29 y 39 años, lo cual influye positivamente a la hora de encontrar aspectos relevantes en sus vidas laborales, sus hábitos y cultura de conciencia para su retiro laboral.

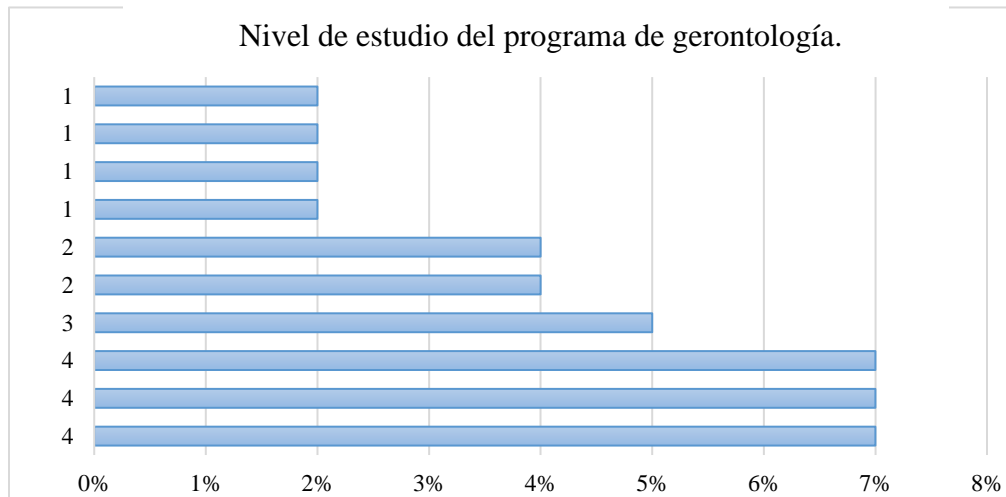
4.1.3. Niveles

Tabla 2. Niveles de estudiantes pertenecientes al programa de gerontología.

Nivel	Cantidad de Estudiante
1	0
2	7
3	8
4	13
5	4
6	10
7	13
8	1

Nota. Fuente: elaboración propia.

Ilustración 1. Niveles de estudiantes pertenecientes al programa de gerontología.



Nota. Fuente: elaboración propia

Los semestres en los cuales se evidencia mayor concentración de estudiantes en curso son los semestres 4 y 7, ambos con 13 estudiantes en la actualidad, lo cual facilitaría una intervención a la hora de entrevistar ambas muestras, y posteriormente comparar las percepciones y culturas de promoción de acuerdo al envejecimiento activo y saludable.

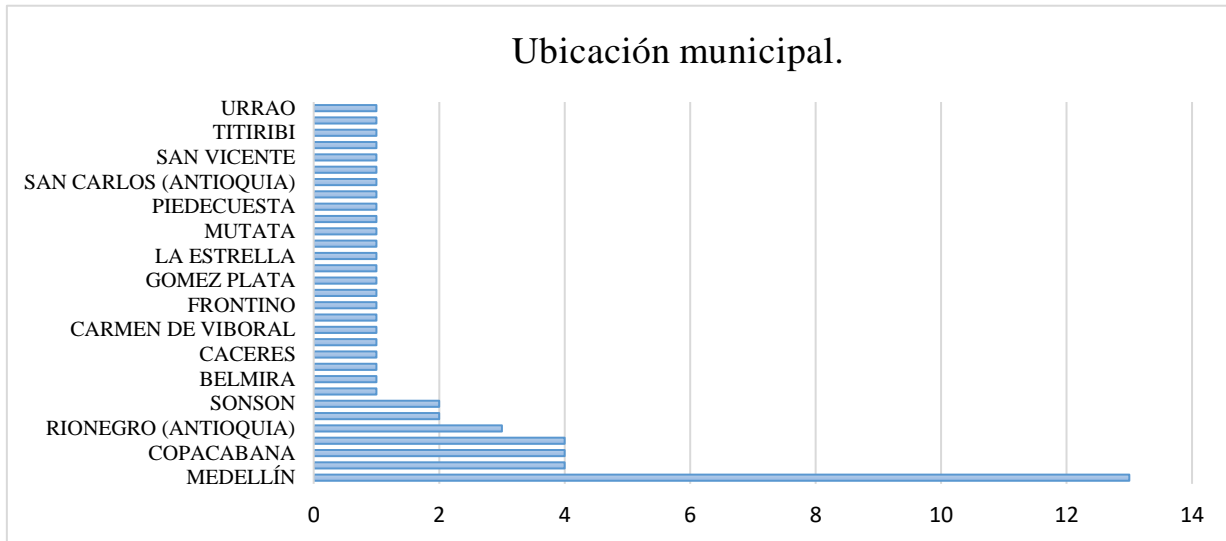
4.1.4. Ubicación municipal

Tabla 3. Ubicación municipal de estudiantes pertenecientes al programa de gerontología.

Municipio	Cantidad estudiante	%	Municipio	Cantidad estudiante	%	Municipio	Cantidad estudiante	%
Medellín	13	23%	Campamento	1	2%	Piedecuesta	1	2%
Bello	4	7%	Carmen de viboral	1	2%	San Andrés	1	2%
Copacabana	4	7%	Florida Blanca	1	2%	San Carlos	1	2%
Envigado	4	7%	Frontino	1	2%	San Pedro	1	2%
Rionegro	3	5%	Fusagasugua	1	2%	San Vicente	1	2%
Anori	2	4%	Gomez Plata	1	2%	Solano	1	2%
Sonson	2	4%	Itagui	1	2%	Titiribí	1	2%
Amalfi	1	2%	La Estrella	1	2%	Toledo	1	2%
Belmira	1	2%	Libano	1	2%	Urrao	1	2%
Betulia Antioquia	1	2%	Mutata	1	2%			
Caceres	1	2%	Pereira	1	2%			

Nota. Fuente: elaboración propia

Ilustración 2. Ubicación municipal de estudiantes pertenecientes al programa de gerontología.



Nota. Fuente: elaboración propia

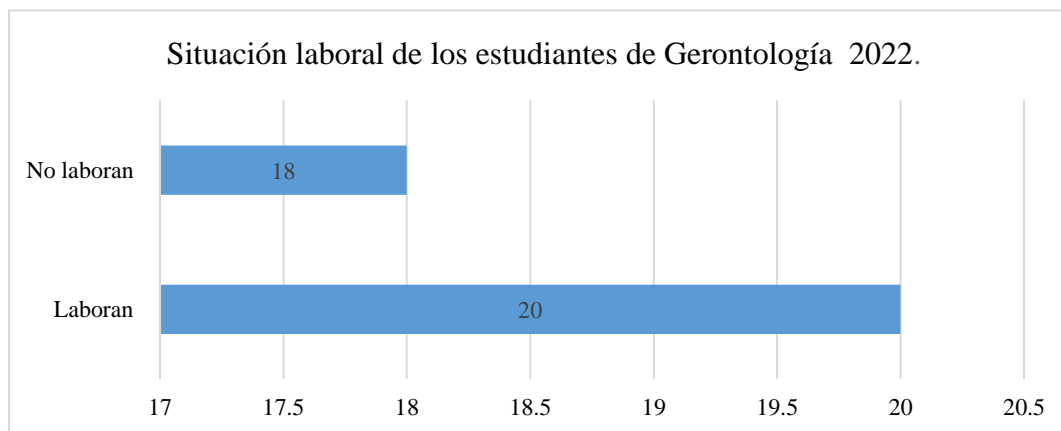
La ilustración nos muestra que la mayoría de los estudiantes pertenecen al departamento de Antioquia, liderado por el municipio de Medellín, otorgando mayor accesibilidad a encuentros presenciales y directos con los entrevistados, para acceder a información y espacios de discusión sobre temáticas en pro de un envejecimiento activo y saludable.

4.2 Situación laboral y económica de estudiantes.

Frente a la identificación de la situación actual laboral y económica de los estudiantes de gerontología de la UCO, en relación con el envejecimiento activo de los 38 encuestados; se evidencia que 20 se encuentran laborando y 18 están desempleados. De los 20 activos laborales, 12 manifestaron que venían cotizando al fondo de pensión de manera regular y constante hace 2 años o menos, lo cual representa una baja suma de semanas para su cotización de pensión, por su parte las 18 personas en estado de desempleo, negaron estar haciendo algún tipo de aporte a

pensión lo cual representa un alto riesgo si llegasen a sufrir algún tipo de accidente que sobrepase los 180 días de incapacidad, y que dejara en ellos alguna probabilidad de discapacidad, ya que no estarían cubiertas por ningún tipo de pensión de invalidez.

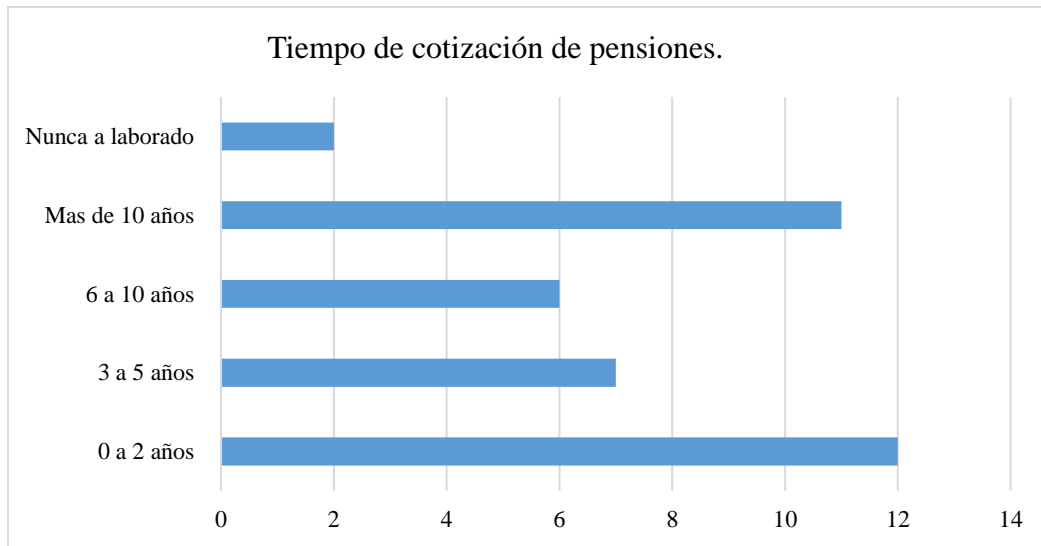
Ilustración 3. Situación laboral de los estudiantes de Gerontología 2022.



Nota. Fuente: elaboración propia

Ilustración 4. Tiempo de cotización de pensiones.

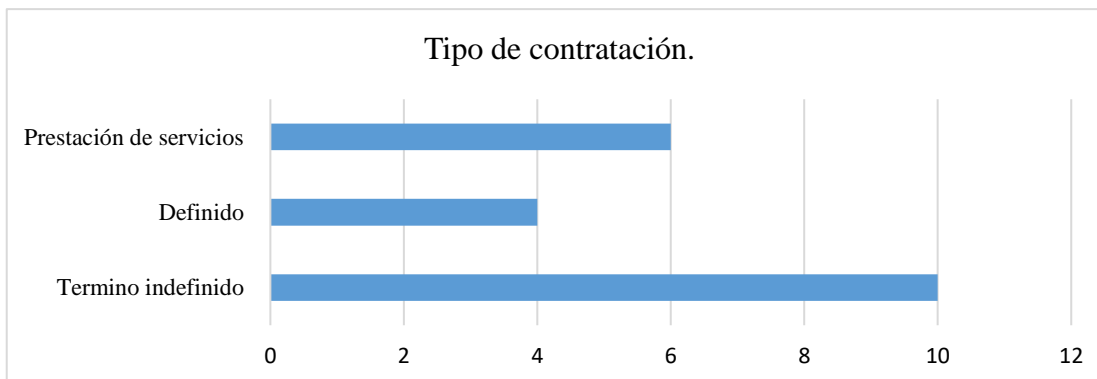
La siguiente gráfica ilustra el tiempo de antigüedad con relación a la cotización de cada uno de los encuestados; si bien 11 estudiantes (38%), manifestaron haberlo hecho desde hace 10 años, solo 12 estudiantes (31%) lo vienen haciendo actualmente de manera constante durante dos años, lo cual evidencia que, a mayor tiempo de permanencia en un fondo, se empieza a presentar mayor intermitencia.



Nota. Fuente: elaboración propia

El 31% de los estudiantes encuestados manifiesta estar cotizando a pensiones hace menos de 2 años, en consecuencia, se evidencia la importancia de adquirir buenas prácticas de ahorro para augurar la posibilidad de lograr la pensión en la vejez, o una indemnización sustitutiva considerable, en el momento de cubrir diferentes situaciones que puedan tener como la enfermedad, muerte o accidentes, así como algunos beneficios que protegen al núcleo familiar como el auxilio funerario.

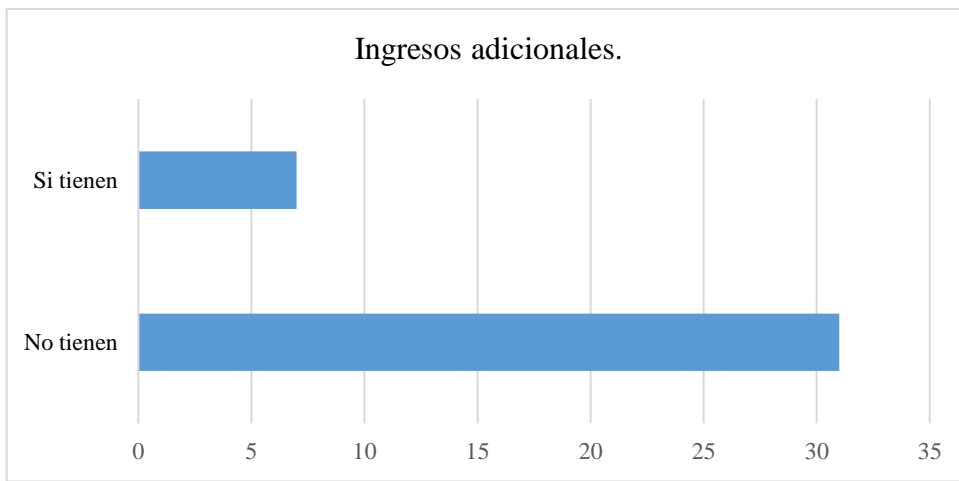
Ilustración 5. Tipo de contratación de los estudiantes pertenecientes al programa de gerontología.



Nota. Fuente: elaboración propia

De los estudiantes que actualmente se encuentran laborando, y de acuerdo a los 3 diversos tipos de contratación estudiados, se recolectó lo siguiente: la contratación a término indefinido fue la que tuvo mayor frecuencia, presentándose en 10 de los encuestados, esta contratación si bien es la que mayor estabilidad puede representar y mayor constancia en la realización de aportes económicos a su respectivo fondo de pensión, es importante señalar que estas personas lo hacían con base al salario mínimo, lo cual representaría aportes económicos y de ahorro poco representativos a largo plazo.

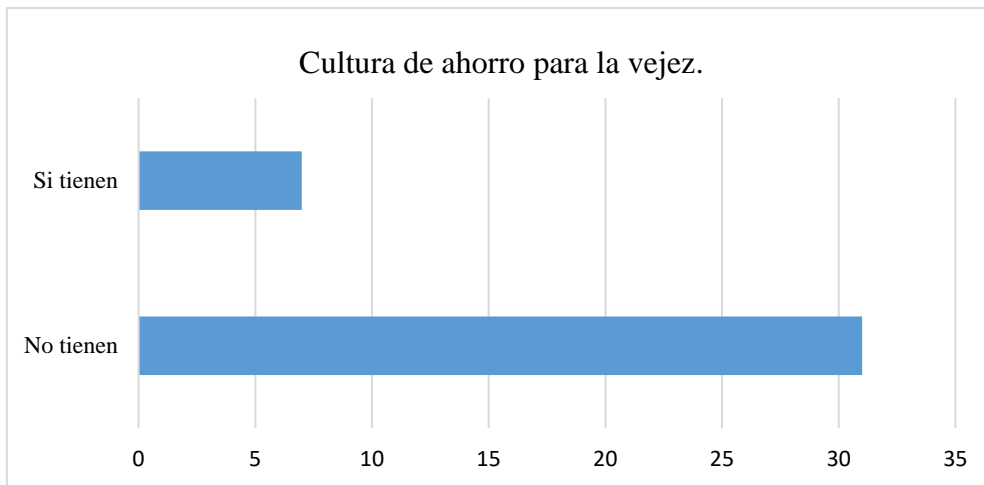
Ilustración 6. Ingresos adicionales de los estudiantes del programa de gerontología.



Nota. Fuente: elaboración propia

31 estudiantes de los 38 encuestados manifiestan no contar con ingresos adicionales, dicha situación es preocupante, debido que una persona con mayor número de entradas económicas, podría aumentar las posibilidades de gozar de una mejor cultura de ahorro para la vejez.

Ilustración 7. Cultura de ahorro para la vejez en estudiantes del programa gerontología.



Nota. Fuente: elaboración propia

4.3 Nivel de conocimiento frente al ahorro programado.

Para el nivel de conocimiento respecto al ahorro programado a los encuestados se les formularon una serie de preguntas, las cuales se relacionan a continuación con algunas de sus respuestas:

A partir de la pregunta planteada en las 38 encuestas *¿Qué conocimientos tiene del ahorro programado a través de los fondos de pensiones?*, se responde que tienen “excelentes conocimientos” en 4, “bueno” en 16, “regular” en 9 y “deficiente o no le interesa” 9; es importante señalar que las personas que manifestaron tener conocimientos excelentes o buenos frente a los fondos de pensión, no sabían responder a la pregunta de la encuesta *¿Qué es una indemnización sustitutiva? ¿Qué fondo de pensión me conviene pensionarme si cotizo sobre un salario mínimo?* Desde los fundamentos teóricos y de lo mencionado desde el Ministerio de

Salud y Protección Social de Colombia, los sistemas generales de pensiones tienen como objeto garantizar a la población un amparo en cuanto a contingencias como la vejez, invalidez o la muerte, desde el reconocimiento de la pensión según la Ley 100 de 1993 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2023).

Sustentación de respuestas:

¿A qué se debe su nivel de conocimiento acerca del ahorro programado para la vejez en fondos de pensión?

- **Participante 4:** Mi conocimiento es bueno, porque me gusta leer y conocer sobre diferentes temas, entre ellos la economía y pensiones.
- **Participante 23:** Conozco poco sobre el tema, me parece muy enredado entender cómo funciona a pesar que me han hablado en la universidad y otros espacios.
- **Participante 31:** No me interesa, pero reconozco que es un tema importante para todos.

4.4. Reconocimiento de los hábitos de ahorro para la vejez.

De acuerdo con los resultados arrojados, Solo 7 personas de los 38 encuestados manifestaron tener cultura de ahorro a través de cooperativas, natilleras y cuentas de ahorro, no obstante, 5 de los ahorradores realizan los ahorros por un lapso de 1 año.

Sustentación de respuestas:

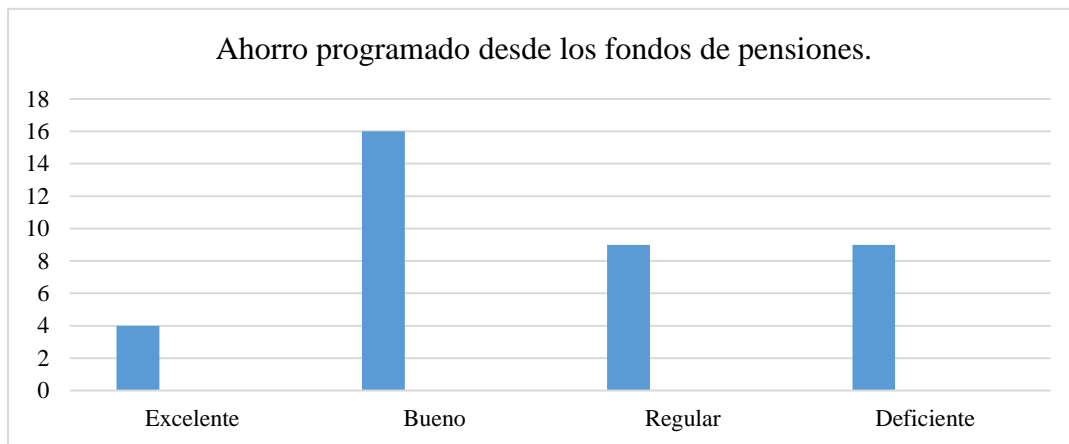
¿Por qué no realizan ahorros de manera indefinida?

- **Participante 8:** La baja estabilidad laboral impide un ahorro permanente.
- **Participante 11:** Suele utilizar los ahorros económicos para darse gustos.

- **Participante 33:** Necesidades y obligaciones en el hogar genera que se deserte en los proyectos de ahorro a largo plazo.

Es importante señalar que el ahorro programado es una cultura que permite mejores alternativas o posibilidades en el futuro, así como una mejor calidad de vida con seguridad, independencia financiera y estabilidad económica, la cual debe desarrollarse a largo plazo, también es recomendable mantener un fondo de ahorro que no se utilice para planes específicos, sino que sea un fondo solo para emergencias.

***Ilustración 8.** Ahorro programado desde los fondos de pensiones en estudiantes del programa de gerontología.*



Nota. Fuente: elaboración propia

Contrastando los fundamentos teóricos con las respuestas de los estudiantes, se tiene una conclusión desde lo personal, y es que en su mayoría los estudiantes no tienen la conciencia del fondo de pensiones al cual cotizan y si lo inician a hacer es por contratación legal, pero apenas pueden suspender las cotizaciones lo hacen para no pagar y esto no sigue sumando a las semana que una persona debe cumplir, es importante la capacitación para generar conciencia, que

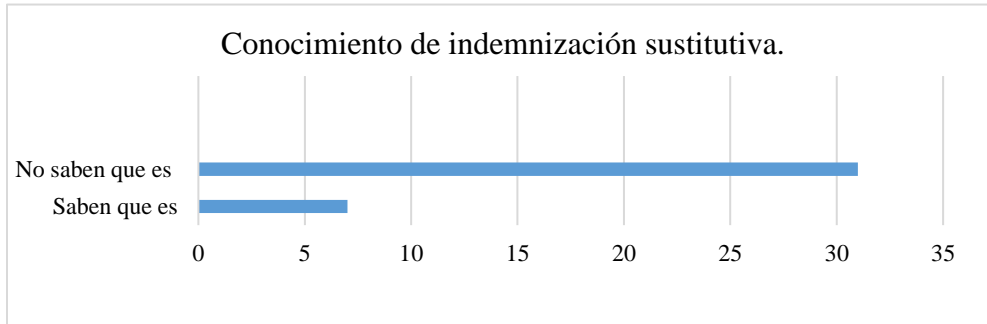
independiente del fondo de pensiones que se escoja, es indispensable un respaldo para la vejez; puesto que esto brindará estabilidad en cuidado, alimentación y quizá una vivienda desde la pensión.

El conocimiento de la indemnización sustitutiva es muy deficiente, concluyéndolo desde las respuestas obtenidas por los estudiantes, 7 de estos contestaron algo relacionado con la indemnización sustitutiva y 31 estudiantes no saben de qué trata dicho concepto, dentro de lo que contestaron se rescata:

- Es donde las personas que no alcanzan a pensionarse reciben la devolución del aporte de acuerdo a lo cotizado.
- “Es cuando se hace la devolución del dinero cotizado por no haber alcanzado la edad o el tiempo de lo establecido.
- Cuando no se cumple con las semanas cotizadas, pero si la edad, le conceden la prima media pensión por vejez o por invalidez.
- Cuando se reclama el dinero antes de pensionarse el dinero porque se cree que no alcanza a pensionarse.
- Es cuando un empleado se enferma y cobra parte de incapacidad.
- Es el reconocimiento cuando no se puede cumplir las semanas cotizadas o por edad.

De lo anterior, mencionado desde la Ley 100 de 1993 la cual regula y reconoce la indemnización sustitutiva, definida como el reconocimiento económico que se le hace a un afiliado de régimen prima media donde no alcanza a cumplir con las semanas cotizadas y se da un reconocimiento de la pensión de vejez cuando hubiese cumplido los requisitos de edad (Legis, 2021).

Ilustración 9. Conocimiento de indemnización sustitutiva de los estudiantes del programa de gerontología.



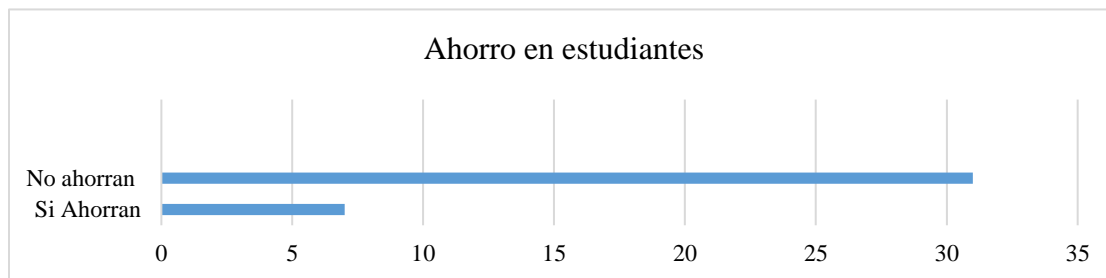
Nota. Fuente: elaboración propia

Frente a la pregunta *¿El ahorro programado para la vejez influye positivamente para un envejecimiento activo y saludable?*; se evidencia que 3 estudiantes respondieron que “no es cierto o no saben si esto sí podría ser parte de un envejecimiento activo”. Por otra parte, 35 estudiantes respondieron que, “si es cierto”, relacionándolo con lo anterior dentro del envejecimiento activo y saludable; ahora bien, según Naugarten (1972), “el envejecimiento exitoso tiene de ver con los estilos de afrontamiento, la capacidad de adaptarse y el nivel de ingreso económico que tenga, el estado de salud, las relaciones sociales y los límites del medio ambiente relacionados con la personalidad”.

Con respecto a las estrategias y prácticas que se implementan respecto al ahorro programado, a partir de las preguntas realizadas sobre dicho tema, de las 38 encuestas se observa que los participantes tienen un ahorro diferente, donde los estudiantes cuenta con una natillera y alcancía, una Quiip plataforma digital, una cuenta de ahorros y 3 personas responden que afirmativamente acerca de tener un ahorro programado, pero se desconocen qué tipo de ahorro tienen.

Desde los fundamentos teóricos, el ahorro programado es un plan mensual el cual es proyectado por un tiempo determinado, con el fin de cumplir sueños y metas, ya sea el realizar un viaje o tener una casa propia, de igual manera ayuda a generar una cultura de ahorrar, mejorar el consumo y muchas veces con el paso de los días mitigar las necesidades que se presentan (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2023).

Ilustración 10. Ahorro en los estudiantes del programa de gerontología.



Nota. Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta los resultados arrojados, se evidencia que 31 de los estudiantes partícipes del programa de gerontología, no tienen la conciencia de tener un ahorro programado para su vejez, ya que muchos de ellos no tienen un trabajo estable, además sus contratos son por prestaciones de servicios, por lo que cada uno de ellos debe realizar el pago de la seguridad social y varios no están en la obligación de realizar el pago a pensión; por tal motivo los profesionales de gerontología no suelen sentir la necesidad de realizar un ahorro programado a conciencia; sin embargo, se observa que 7 de los participantes ahorran de acuerdo a sus necesidades y planes futuros.

5. Conclusiones

Esta investigación se basó en reconocer la situación actual laboral y económica de los estudiantes, resaltando que, si bien la mayoría (52%) manifestaba encontrarse con empleo formal, sus ingresos oscilaban entre 1 y 2 salarios mínimos legales vigentes y no gozaban de otras fuentes de ingresos, lo cual se encuentra altamente relacionado a sus bajas posibilidades de poder ahorrar. El 48% restante, al momento de la entrevista no se encontraba laborando dado que se presentaba dificultades para ocuparse laboralmente (por cuestiones de oportunidad y exigencias laborales, no aplica a la vacante y distancias geográficas), y en otros casos su prioridad se centra en estudiar. Por ello, los encuestados, presentan un alto riesgo de llegar a una vejez de manera desamparada económicamente, lo cual implicaría que padezcan las distintas problemáticas que conocieron y atendieron durante su ejercicio profesional.

Frente a los conocimientos que poseen los estudiantes con respecto al ahorro programado, se evidenció gran desconocimiento durante la entrevista, puesto que no sabían argumentar si el fondo de pensión público les convenía más que el privado o viceversa; además, manifestaban estar en su actual fondo porque fue el que les ofertaron o del que un amigo o familiar les había recomendado. Lo que ilustra la realidad colombiana, mencionada por Juan Miguel Villa (presidente de colpensiones, en Revista Semana, 2021) y David Forero (investigador de Fedesarrollo, en Conexión capital, 2020) por medio canales de información, acerca de la poca formación en dichos temas que repercute en la escasez de información y conciencia de la importancia del ahorro para la vejez y de las garantías especificadas en las leyes pensionales.

Esta investigación concluye, además, que la práctica de ahorro para la vejez entre los encuestados es deficiente, reconociendo que los métodos de ahorro más comunes son cuentas de ahorro, y alcancías, de las cuales disponen en un lapso de un año o menos, es necesario resaltar que los ahorros los utilizan para darse gustos en bienes de consumo (viajes, ropa, bienes materiales), quedándose posteriormente sin ningún respaldo económico para las diferentes eventualidades que se pueden ocasionar en el futuro. Así mismo, solo el 60% de los que laboran se encuentran cotizando a pensión. Lo anterior se encuentra altamente relacionado con el marco teórico, en el cual se expone que el porcentaje de cotizantes al Sistema General de Pensiones no alcanza el 40% de la población que se encuentra ocupada. (Farné, 2019)

En relación con lo anterior se evidencia que los encuestados no tienen estrategias de ahorro programada para la vejez, ni una visión preventiva a nivel económico, incidiendo en que, en la vejez, las personas no podrían gozar de autonomía para la toma de decisiones en cuanto a inversiones, gastos y ocio, afectando un envejecimiento saludable.

Si bien muchos de los encuestados no lograrían cumplir con los requisitos básicos para pensionarse (semanas cotizadas y dinero), es importante que tengan presente que por medio de la Ley 100 de 1993, en el Artículo 37, se establece que podrán gozar de una devolución de saldos, es decir una indemnización sustitutiva, equivalente a un salario de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas.

6. Recomendaciones

Las dinámicas y cambios demográficos, obligan a crear estrategias que minimicen los efectos perjudiciales a los que se podría enfrentar la población en 20 años, reconocer el gran porcentaje de personas que trabajan de manera independiente y no cotizan a pensión, el gran número de personas que laboran y ganan 1 salario mínimo o menos y no tienen la capacidad de ahorrar para su vejez, reconocer el gran porcentaje de desconocimiento o desinterés en los temas de pensión y vejez, son razones que nos llevan a recomendar la importancia de este y otros trabajos en el tema.

Frente a futuras investigaciones, se recomienda tener en cuenta variables que se consideren indispensables y faltantes en la presente investigación como lo son (vivienda, aspectos familiares, salud, bienestar, entre otros), que puedan influir en la promoción de prácticas o herramientas de ahorro programado en diferentes grupos poblacionales (por etapas del curso de vida, por grupos sociales, estratificación social y sectores que componen la economía colombiana).

En el mismo orden de ideas, se recomienda realizar esta investigación teniendo como referente las tipologías del envejecimiento (normal, patológico y activo). Frente a la aplicación de pruebas, se recomienda pruebas con enfoque cuantitativo para dimensionar el problema desde un punto de vista estadístico y objetivo.

Se recomienda promover entre los estudiantes la cultura del ahorro para la vejez, a través de debates, seminarios, conversatorios y charlas, concientizar a la población académica de la

importancia que tiene el realizar aportes a los fondos de pensiones, tanto para el país como para su propio futuro; a su vez, resaltar la importancia del reconocimiento y dominio de los temas pensionales, debido a la repercusión que tienen para nuestras realidades actuales, nos encontramos en tiempos decisivos en los cuales se discuten la necesidad de efectuar desde el gobierno nacional reformas en diferentes áreas, entre estas, reformas pensionales, por lo cual los profesionales en formación no podrán ser indiferentes, y deberán encontrarse en la capacidad técnica y argumentativa para ofrecer sus diferentes opiniones sobre estas.

Es necesario que desde la facultad se promueva el reconocimiento de la preparación económica de la vejez, como un pilar fundamental del envejecimiento activo y saludable, otorgándole mayor influencia dentro de las investigaciones y trabajos académicos. Si bien, el pregrado realiza formación en el tema de la seguridad social en asignaturas como Emprendimiento, Seguridad Social, Presupuesto y Análisis Financiero, entre otras, es importante profundizar otros espacios académicos (cursos, seminarios, talleres, conferencias, entre otros), que fortalezcan su estudio y aprendizaje y que el estudiante tome conciencia de poner en práctica lo aprendido.

Se recomienda dar continuidad a la presente investigación, logrando abarcar de manera más específicas aspectos que se lograron ilustrar anteriormente de manera muy general, a su vez publicar los resultados y conclusiones entre la comunidad académica.

Por último, se recomienda que se pueda generar desde la facultad, el análisis y prácticas de ahorro programado para la vejez en egresados del programa de gerontología, en las que se pueda

evidenciar si las practicas deficientes de los gerontólogos en formación cambian radicalmente en cuanto inician a ejercer profesionalmente, encontrando resultados más alentadores y positivos en los profesionales que se encuentran ejerciendo.

7. Referencias

- Acero, S. Romero, H. & Vega, N. (2021). *El ahorro, estrategia para una jubilación digna en Colombia*. (Trabajo de grado). Universidad EAN, Bogotá D.C. Recuperado de:
<https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/11410/RomeroHugo2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alcaldía de Bogotá. (02 de marzo de 2023). Pensión de vejez en el régimen de prima media. Recuperado de <https://bogota.gov.co/servicios/guia-de-tramites-y-servicios/pension-de-vejez-en-el-regimen-de-prima-media>
- Alvarado, M. (2021). Ahorro para el retiro en la juventud: la clave para una vejez digna. *Conecta, Tecnológico de Monterrey*. Recuperado de:
<https://conecta.tec.mx/es/noticias/san-luis-potosi/educacion/ahorro-para-el-retiro-en-la-juventud-la-clave-para-una-vejez>
- Alvarez, D. (2008) Interacción simbólica. *Poiésis Funlam, 15*. Recuperado de:
<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/282>
- Arce, I. & Ayala, A. (2012) Fisiología del Envejecimiento. *Revista de Actualización Clínica, 17*. pp. 813-818. Recuperado de:
http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-37682012000200001&lng=es&nrm=iso.
- Ardizzone, M. (s.f.). Mitos sobre la vejez. *Super Cuidadores, Unir*. Recuperado 25 de marzo de 2023 de: <https://cuidadores.unir.net/informacion/cuidador/saber-envejecer/119-mitos-sobre-la-vejez>

Azuara, O. & Rodríguez, C. (2021). Ahorro sin barreras: ¿cómo garantizar una vida digna en la vejez? *Factor trabajo, Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado 25 de marzo de 2023 de: <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/ahorro-sin-barreras-como-garantizar-una-vida-digna-en-la-vejez/>

Azuero, F. (2020). *El sistema de pensiones en Colombia: institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera*. Naciones Unidas, CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45780/1/S2000379_es.pdf

Barberan, M. (2020). ¿Qué es el Régimen de Ahorro Individual Solidario? *Rankia*. Recuperado 25 de marzo de 2023 de: <https://www.rankia.co/blog/pensiones-iss-cesantias/4108854-que-regimen-ahorro-individual-solidario>

BC News Mundo. (2018, 21 de agosto). La bomba de tiempo que puede poner en jaque a 8 de las mayores economías del planeta. *BBC News Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45250089>

Bernal, N. & Villa, P. (2019). ¿Los trabajadores informales no ahorran para su vejez?. *Foco económico*. Recuperado de: <https://focoeconomico.org/2019/04/26/los-trabajadores-informales-no-ahorran-para-su-vejez/>

Cajamarca, I. (2021). La edad ideal para jubilarse mientras crece la esperanza de vida. *Editorial La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/especiales/mis-documentos-semana-santa-2021/la-edad-ideal-para-jubilarse-avanza-a-medida-que-la-esperanza-de-vida-crece-3147718>

Canal Institucional TV. (11 de Diciembre de 2020). Así funciona la seguridad social en Colombia. Recuperado de: <https://www.canalinstitucional.tv/noticias/que-es-seguridad-social-en-colombia-como-funciona>

Cantú, P. (2022). Adulto mayor y envejecimiento. Universidad Autónoma de Nuevo León. ISBN: 978-607-27-1718-3. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/360688955_Adulto_mayor_y_envejecimiento

Casal, J. & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Rev. Epidem. Med. Prev*, 1(1), pp. 3-7. Recuperado de: [http://mat.uson.mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20\(C%20C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20encuesta\)/TiposMuestreo1.pdf](http://mat.uson.mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20(C%20C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20encuesta)/TiposMuestreo1.pdf)

Castillo-Robayo, C. & García-Estévez, J. (2019). Desempleo juvenil en Colombia:¿ la educación importa?. *Revista Finanzas y Política Económica*. 11(1), pp. 101-127. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2248-60462019000100101

Castro, O. (2018). La indecencia del trabajo informal en Colombia. *Revista Justicia*, 33. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-74412018000100200

Cerquera, A. & Quintero, M. (2015). Reflexiones grupales en gerontología: el envejecimiento normal y patológico. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 45, 173-180. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/665/1196>

- Farné, S. (2019). Los retos de la reforma pensional colombiana. *Zero Impresa Edición 37, Universidad Externado de Colombia*. Recuperado de: <https://zero.uexternado.edu.co/los-retos-de-la-reforma-pensional-colombiana/>
- Felipewest. (2019). ¿Cuáles son las AFP de Colombia? *Rankia*. Recuperado de: <https://www.rankia.co/blog/pensiones-iss-cesantias/4097486-cuales-son-afp-colombia>
- Gerencie.com. (2022). *¿Qué es la seguridad social?*. Recuperado 25 de marzo de 2023 de: <https://www.gerencie.com/que-es-la-seguridad-social-en-una-relacion-laboral.html>
- Gobierno de México. (s.f.). ¿Qué es una pensión? *Instituto Mexicano del Seguro Social*. Recuperado de: <http://www.imss.gob.mx/pensiones/preguntas-frecuentes/que-es-una-pension>
- Gobierno Vasco. (05 de Noviembre de 2019). Envejecimiento activo y saludable. *Portal euskadi.eus*. Recuperado de: <https://www.euskadi.eus/informacion/envejecimiento-activo-y-saludable/web01-a2osabiz/es/>
- González, C. & Ham-Chande, R. (2007) Funcionalidad y salud: una tipología del envejecimiento en México, *Salud Pública de México*, 49(4). Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007001000003
- Hernandez-Sampieri, R. & Mendoza, P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill, México. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=METODOLOG%C3%8DA+DE+LA+INVESTIGACI%C3%93N+Hernandez-Sampieri&ots=TjZm0WZhK3&sig=tes80GLs08qd_nw6cdxa5cvqjFw#v=onepage&q=M

ETODOLOG% C3% 8DA% 20DE% 20LA% 20INVESTIGACI% C3% 93N% 20Hernandez-Sampieri&f=false

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (05 de Marzo de 2019). Envejecimiento y vejez. *Gobierno de Mexico*. Recuperado 26 de marzo de 2023 de:
<https://www.gob.mx/inapam/articulos/envejecimiento-y-vejez?idiom=es>

Legis. (2021). Qué es la indemnización sustitutiva. *Legis*. Recuperado 25 de mayo de 2023 de:
<https://blog.legis.com.co/juridico/indemnizacion-sustitutiva#:~:text=La%20indemnizaci%C3%B3n%20sustitutiva%20es%20el,el%20requisito%20de%20la%20edad.>

Leturia, F. (1998). Jubilación y calidad de vida. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*. 33(90). pp. 9009-9016. Recuperado de: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-articulo-jubilacion-calidad-vida-13011661>

López, H. (1990). Inestabilidad laboral y ciclo de vida en Colombia. *Coyuntura económica*, 20(1), pp. 173-191. Recuperado de:
https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2356/Co_Eco_Marzo_1990_Lopez.pdf?sequence=2&isAllowed=y

López, L., Burbano, A. & López, V. (2022). *Percepciones sociales de la vejez: Una mirada desde los adolescentes en Instituciones Educativas Públicas del departamento del Quindío en el año 2022*. (Trabajo de grado–Pregrado) Universidad del Quindío, Armenia. Recuperado de: <https://bdigital.uniquindio.edu.co/handle/001/6289>

Maestre, R. (2019). EEUU tiene un problema con sus pensiones, te contamos por qué. *El blog salmón*. Recuperado de: <https://www.elblogsalmon.com/economia/eeuu-tiene-problema-sus-pensiones-te-contamos-que>

Mejía, X. & Solera, C. (27 de Agosto de 2017). Informalidad atrapa a ancianos; la necesidad los lleva a trabajar. *Excelsior*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/08/27/1184344>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2014). *Decreto Número 1102 de 17 de Junio de 2014*. Recuperado 25 de marzo de 2023 de: <https://www.fna.gov.co/sobre-el-fna/normatividad/Ahorros%20Decretos/1%C2%B0%20DECRETO%201102%20DEL%2017%20DE%20JUNIO%20DE%202014.pdf>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (27 de abril de 2023). Ahorro Voluntario. *Fondo Nacional del Ahorro, fna*. Recuperado de: <https://www.fna.gov.co/ahorro#:~:text=Es%20un%20plan%20de%20ahorro,ahorro%20e n%20e l%20plazo%20convenido.>

Ministerio de la Protección Social. (2009). *Decreto 1800 de 2009, Artículo 2*. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36253>

Ministerio de Salud y Protección Social. (25 de abril de 2023). Envejecimiento y vejez.

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (25 de abril de 2023). Sistema General de Pensiones.

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Sistema-general-de-Pensiones.aspx>

Ministerio del Trabajo de Colombia. (25 de abril de 2023). *¿Qué es el Sistema General de*

Pensiones? Recuperado de: [https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-](https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/que-es-el-sistema-general-de-pensiones)

[pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/que-es-el-sistema-general-de-pensiones](https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/que-es-el-sistema-general-de-pensiones)

Ministerio del Trabajo de Colombia. (25 de abril de 2023). *¿Qué es la Seguridad Social?*

Recuperado de: [https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-](https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/que-es-la-seguridad-social)

[pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/que-es-la-seguridad-social](https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/que-es-la-seguridad-social)

Miranda, J. (2004). *Envejecimiento y sociedad, una perspectiva pluridisciplinar*. Universidad de

la Rioja. ISBN 84-95301-91-1. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=4783>

Muñoz, A. & Castillo, F. (2014). *La pensión familiar en Colombia. ¿Una solución para el déficit*

pensional colombiano? Recuperado de:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702014000100059)

[46702014000100059](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702014000100059)

Núñez, D. (28 de Febrero de 2018). El interaccionismo simbólico y sus aportes a la teoría social

contemporánea. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de:

<https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/02/interaccionismo-simbolico.html>

Romero, C. (2021). *Descripción de las estrategias de ahorro e inversión que usan los estudiantes del programa de Administración Financiera de la sede UVD calle 80.* (Trabajo de Grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá D.C. Recuperado de:
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/12668/5/UVDT.AF__RomeroMendezCristhianRicardo_2021.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2000). *El noventa por ciento de la población mundial está excluido de los programas de pensiones de jubilación.* Recuperado de:
https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008569/lang--es/index.htm

Organización Internacional de Trabajo. (s.f.). *Empleo informal.* Recuperado 25 de marzo de 2023 de: <https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366>

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Envejecimiento y salud.* Recuperado de:
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/envejecimiento-y-salud>

Pérez, J. (2010). Qué es el envejecimiento demográfico. *Apuntes de demografía.* Recuperado 25 de marzo de 2023 de: <https://apuntesdedemografia.com/envejecimiento-demografico/que-es/>

Portafolio. (2021). Desempleo juvenil en Latinoamérica ya casi alcanza el 24%. *Portafolio.* Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/empleo/desempleo-juvenil-en-america-latina-segun-datos-de-la-organizacion-internacional-del-trabajo-555100>

Portafolio. (2022). Chile: lo que propone el Gobierno para acabar su sistema pensional.

Portafolio. <https://www.portafolio.co/mis-finanzas/jubilacion/pensiones-en-chile-lo-que-propone-el-gobierno-para-acabar-el-sistema-actual-573586>

Protección. (s.f.) ¿Qué son las Pensiones Obligatorias? *Protección*. Recuperado 25 de marzo de 2023 de: <https://www.proteccion.com/contenidos/persona/pension/que-son-pensiones#:~:text=En%20pocas%20palabras%2C%20las%20pensiones,administradora%20de%20pensiones%20como%20Protecci%C3%B3n>.

Rankia. (2020). ¿Cuál es la diferencia entre pensión y jubilación? *Blog Pensiones, seguro social y cesantías*. Recuperado de: <https://www.rankia.co/blog/pensiones-iss-cesantias/4119016-cual-diferencia-pension-jubilacion>

Revista Semana. (2021). ¿Los jóvenes de ahora se podrán pensionar en el futuro? *Publicaciones Semana S.A.* Recuperado de: <https://www.semana.com/finanzas/pensiones-y-cesantias/articulo/los-jovenes-de-ahora-se-podran-pensionar-en-el-futuro/202151/>

Rincón, A. (2019). Brasil: Senado aprueba la histórica reforma pensional de Bolsonaro. *France 24*. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/20191023-brasil-senado-reforma-pensional-bolsonaro>

Rodríguez, D. (2022). Las claves para realizar un ahorro programado, una alternativa de inversión propia. *Editorial La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/finanzas-personales/las-claves-para-realizar-un-ahorro-programado-una-alternativa-de-inversion-propia-3434853>

Rodríguez, E. (11 de abril de 2014). El trabajo informal no es una excusa para no ahorrar y no cotizar a pensión. *Editorial La República*. Recuperado de:
<https://www.larepublica.co/finanzas/el-trabajo-informal-no-es-una-excusa-para-no-ahorrar-y-no-cotizar-a-pension-2110476>

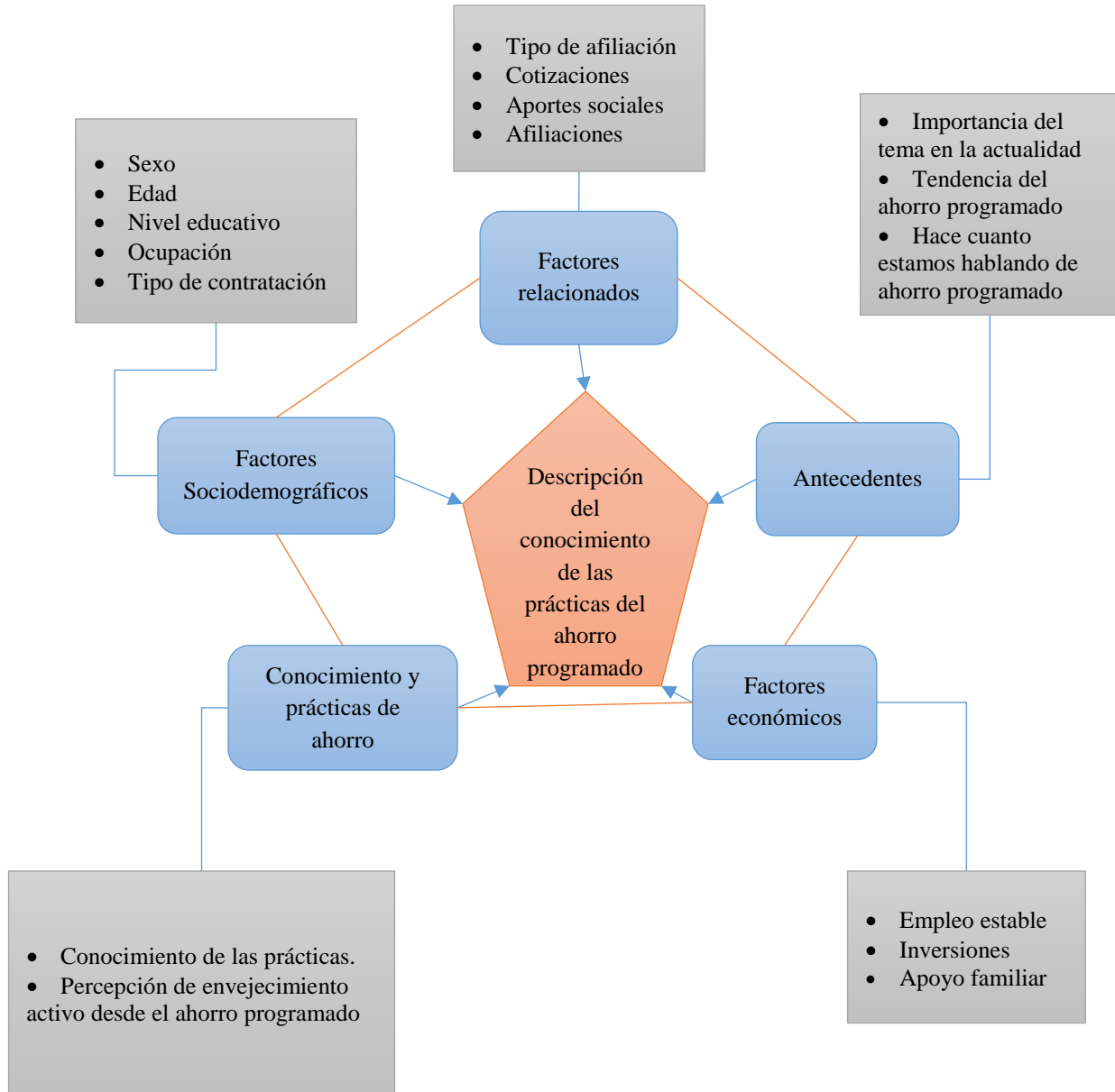
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2018). *Plan de retiro laboral de la secretaria de seguridad convivencia y justicia*. Recuperado de:
<https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Plan%20de%20retiro%20laboral%202018.pdf>

Triana, S. (2023). La reforma laboral de Petro propone que la jornada nocturna empiece a las 6 de la tarde. *Ediciones EL PAÍS*. Recuperado de: <https://elpais.com/america-colombia/2023-03-17/la-reforma-laboral-de-petro-propone-que-la-jornada-nocturna-empiece-a-las-6-de-la-tarde.html>

Universidad Internacional De Valencia. (2017). Qué es la gerontología y de qué se ocupa un gerontólogo. *VIU Universidad Internacional de Valencia*. Recuperado de:
<https://www.universidadviu.com/co/actualidad/nuestros-expertos/que-es-la-gerontologia-y-de-que-se-ocupa-un-gerontologo>

Unika promotora. (2019). *Plan de Jubilación: La Importancia de Planificar y Ahorrar*. Recuperado de: https://www.unikapromotora.com/blog/plan-de-jubilacion/#Retiro_Laboral_Una_Etapa_que_Hay_que_Construir_Desde_Jovenes

8. Matriz categorial



9. Consentimiento informado

Fecha: Día: _____ Mes: _____ Año: _____

Nombre completo del estudiante: _____ Semestre _____

Nombre completo del Asesor “Docente” Ángel Miro López,

Docente de la Universidad Católica de Oriente

Objetivo:

Obtener por medio de una entrevista, información para aplicar la investigación

Descripción del conocimiento y las prácticas que tienen los estudiantes de gerontología de la Universidad Católica de Oriente, durante el 2022, respecto al ahorro programado para la vejez desde un enfoque de envejecimiento activo, posteriormente publicar los resultados para beneficios de los mismos participantes y público interesado.

Yo _____ mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. _____ actuando en mi propio nombre o en calidad de _____ por medio del presente documento de manera expresa, libre y en pleno uso de mis facultades mentales, autorizo a los estudiantes para realización de la entrevista y actividades requeridas y tomar registro fotográfico. (La información y la toma de fotos, videos y audios serán de uso exclusivo académico como parte del proceso de aprendizaje).

Con el trabajo no se presentarán nombres específicos y se difundirá a terceros será estrictamente fines académicos, sin embargo, autorizo utilicen la información para el análisis general y que quede en el repositorio de trabajo de investigación y biblioteca.

El (La) estudiante me ha explicado en que consiste su actividad y la finalidad de esta.

Se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y todas ellas han sido contestadas satisfactoriamente.

Entiendo que, durante la entrevista, puede presentarse situaciones imprevistas que requieren intervenciones adicionales, sin embargo, en cualquier caso, deseo que me respeten las siguientes condiciones:

Manifiesto que he comprendido perfectamente lo anterior, que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y doy el aval de este consentimiento informado.

Firma del entrevistado

Documento de identidad

OBJETIVOS

Identificar la situación actual laboral y económica de los estudiantes de gerontología de la UCO, con respecto a envejecimiento activo.

Examinar el nivel de conocimiento de los estudiantes de gerontología de la UCO, respecto al ahorro programado.

Enunciar las estrategias y/o prácticas que hacen los estudiantes de gerontología de la UCO, para tener su ahorro programado para la vejez en pro de envejecimiento activo.

10. Encuesta

1. Sociodemográfica / Biográfico	
1. Género:	
2. Escolaridad	
3. Edad:	
4. Municipio en el que vive:	
5. ¿Ha trabajado alguna vez bajo contratación legal?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/> Sector Publico <input type="checkbox"/> Sector Privado <input type="checkbox"/>
6. ¿Trabaja actualmente bajo contratación legal?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>
7. Por favor seleccione el tiempo que lleva laborado	0 y 2 años <input type="checkbox"/> 3 y 5 años <input type="checkbox"/> 6 y 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años <input type="checkbox"/>
2. Saberes Previos/ Conocimiento y Practicas	
8. ¿Qué tipo de contrato laboral tiene	Trabajo Formal

actualmente?

Contrato a Término Indefinido

Contrato de Obra o Labor

Contrato civil por prestación de servicios

Contrato de Aprendizaje

Contrato ocasional de trabajo

Trabajo informal:

Independiente:

Otro

¿Cuál?

9. ¿En cuál fondo de pensiones está actualmente o ha cotizado?	<i>P</i> <i>ublico</i>	<input type="checkbox"/>
	<i>Pr</i> <i>ivado</i>	<input type="checkbox"/>
	No sabe <input type="checkbox"/> Trabaja y no cotiza <input type="checkbox"/> No trabaja <input type="checkbox"/>	
10. ¿Cuándo usted paga su seguridad social, realiza el aporte a pensiones?	<i>SI</i>	<input type="checkbox"/>
	<i>N</i> <i>O</i>	<input type="checkbox"/>
	Su empresa efectúa el aporte <input type="checkbox"/>	
11. Si su empresa no realizara el aporte a pensión mes a mes, ¿Usted los haría?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

12. Aparte de su empleo, ¿Goza de algún otro ingreso económico adicionales?	<i>SI</i>	<input type="checkbox"/>
	<i>N</i>	<input type="checkbox"/>

	<i>O</i>	
	¿Cual?	
13. ¿Hace cuánto viene cotizando a pensiones?	0 a 2 años	<input type="checkbox"/>
	2 a 4 años	<input type="checkbox"/>
	4 a 10 años	<input type="checkbox"/>
	10 a 15 años	<input type="checkbox"/>
	Más de 15 años	<input type="checkbox"/>
14. ¿Sabe que es indemnización sustitutiva?	<i>Si</i>	No <input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	
	Si sí sabe, describa por favor en que consiste : <hr/> <hr/> <hr/>	
15 ¿Qué conocimientos tiene acerca del ahorro programado a través de fondos de pensiones?	Excelente	<input type="checkbox"/>

	Bueno	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>
	Deficiente	<input type="checkbox"/>
	No le interesa	<input type="checkbox"/>
	<p>La cotización a su fondo de pensión ha sido</p> <p>Continua <input type="checkbox"/> Ha suspendido por meses <input type="checkbox"/> Ha suspendido por años <input type="checkbox"/></p>	
16. ¿Considera usted que el tema del ahorro programado para la vejez, tiene importancia en la actualidad?	<i>SI</i>	<input type="checkbox"/>
	<i>NO</i>	<input type="checkbox"/>
17. Qué piensa usted sobre: “El ahorro programado para la vejez influye	Es cierto	<input type="checkbox"/>

positivamente para un envejecimiento activo y saludable”	No es cierto	<input type="checkbox"/>
	No sabe	<input type="checkbox"/>
18. ¿ Realiza alguna práctica adicional a los aportes de pensión, para tener un ahorro programado para la vejez?	<i>SI</i>	<input type="checkbox"/>
	<i>NO</i>	<input type="checkbox"/>
	¿Cual?	<input type="checkbox"/>
19. ¿Considera necesario que desde la facultad se brinden herramientas para capacitarlo en una vejez activa a través de ahorro programado?	<i>SI</i>	
	<i>NO</i>	
3. Percepción de vejez		
20. ¿Según su hábito de cotizar a pensión para la vejez, usted se va a pensionar?	Si	
	No	
	Me devolverán lo que haya aportado	
21. ¿Considera que el panorama	Si	

económico de su vejez es positivo?

No

Seguiré trabajando hasta que pueda

Dependeré económicamente de mi familia

No pienso en el futuro

Que sea la voluntad de Dios